



EVALUACIÓN CUALITATIVA FINAL POAIV 2024

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1. **Seleccione la ETC a la que pertenece. Girón**
2. **Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante la vigencia 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control.**

En el ejercicio de la inspección y vigilancia el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación de Girón realizó una revisión a cada uno de los temas actividades del instrumento en Excel POAIV 2024, seleccionando las actividades a su cargo conforme a cada uno de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.

Calidad educativa:

Para el 2024 desde calidad educativa se hace la revisión de las funciones, competencias y alcance del área de calidad educativa y su equipo profesional estableciendo el plan de asistencia técnica en el que se plantean las diferentes actividades desde el macroproceso de Calidad Educativa y en cada uno de su proceso de evaluación y mejoramiento partiendo de las líneas del plan de desarrollo nacional y el plan de desarrollo municipal.



De acuerdo a lo anterior se establece el plan anual de mejoramiento de acuerdo con análisis de resultados de los resultados de las evaluaciones internas y externas como las pruebas SABER 11ª y Evaluar para Avanzar, los resultados presentados el informe de suficiencia de las instituciones educativas del municipio.

En el plan de mejoramiento anual se prioriza el acompañamiento a las instituciones educativas de acuerdo con el resultado del análisis de las metas, el plan en la actualización del PEI, la auto evaluación institucional, el plan de mejora institucional el uso de los resultados de las evaluaciones externas, el desarrollo de las competencias de las áreas de conocimiento que evalúa las pruebas externas, , el SIEE, la implementación de los lineamientos de la educación inicial ciclo II en preescolar los proyectos pedagógicos, el proyecto de educación inclusiva, el Plan territorial de Lectura Escritura y Oralidad PTLEO, Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 -CRESE y uso de las herramientas tecnológicas en el ámbito educativo.

Talento Humano: Para la vigencia 2024 desde el proceso de Talento Humano se priorizaron acciones que permitieran el control y administración adecuada de la planta de personal y la efectiva prestación del servicio Educativo, de esta manera para la primera acción priorizada se establecen actividades que permitan diagnosticar y verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas y sus perfiles o áreas de desempeño, para este objetivo se realizan reuniones periódicas con los directivos docentes revisando la planta dispuesta para su institución Educativa y las necesidades de cobertura en atención al número de estudiantes a atender, al realizar este diagnóstico se pudo identificar que existen docentes que son excedentes en la planta de la institución y se procede a realizar los movimientos administrativos que son necesarios, además se identifica las ausencias docentes





relacionadas con permisos sindicales y situaciones administrativas que les impiden la efectiva prestación y le son asignadas horas extras a través de acto administrativo. En este aspecto es importante señalar que se identifica novedades de cobertura que generan impacto en la planta de docentes desde el mes de junio de 2024, identificándose una disminución periódica de número de estudiantes, situación que se dio durante todo el segundo semestre de 2024; esto generó alerta en las Directivas de las I.E debido a la necesidad de realizar búsqueda activa de estudiantes y la posibilidad de entrega de docentes para el siguiente año escolar, por la disminución de matrícula; en especial de los grado Preescolar.

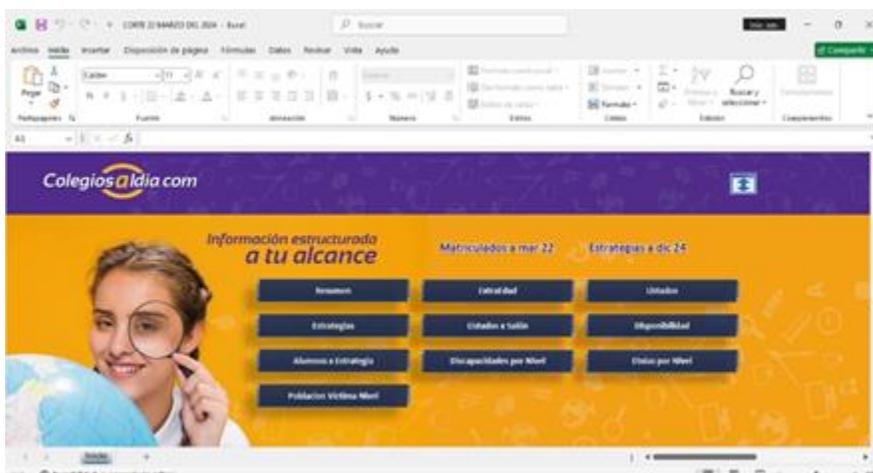
Es muy importante continuar con este objetivo para el año 2025, debido a las expectativas en torno a la disminución de matrícula y las necesidades docentes, en especial para el grado de preescolar. Actualmente la entidad se encuentra en desarrollo de concurso docente y el MEN ha expedido varias directivas relacionadas con la administración de la planta y designación de los docentes y Directivos docentes, a las cuales se da pleno cumplimiento y a través de estos instrumentos, se realiza el debido seguimiento y control.

En la acción No.2 relacionado con ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE, y su relación con control de ausentismo y reporte de ausencias de los docentes, se estableció actividades concentradas en la organización con cada directivo docente en cada Institución Educativa a través de reuniones periódicas las cuales se materializan a través de actos administrativos de horas extras, que se adjuntan al presente informe y el reporte de seguimiento de las horas extras asignadas a cada I.E; en este aparte se puede concluir que la mayor causa de uso de horas extras corresponde a ausentismo docente por temas relacionados con el estado de salud de los docentes reportados a través de incapacidades, y la según causal son horas extras por plan de estudios.

Cobertura Educativa:

La Secretaría de Educación de Girón expidió la Resolución 1646 de mayo de 2024, "Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en la Entidad Territorial Certificada en Educación de Girón para el periodo 2024 - 2025", acto administrativo con el cual se articula el recurso humano, infraestructura y estrategias de permanencia del sistema educativo estatal, con el fin de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación, asegurando la prestación del servicio educativo y su continuidad durante el calendario escolar, definiendo los términos y condiciones para la realización del reporte de información de matrícula de los establecimientos educativos.

Diariamente se realiza el seguimiento en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT y así poder brindar oferta educativa a las personas que se acercan a la Secretaría de Educación o directamente en las Instituciones Educativas de nuestro municipio.



Se diseñó la estrategia de acogida y permanencia de estudiantes, "Faltas tú, te extrañamos" Regresa al Colegio, tu futuro te espera, que convocó a la Personería, ICBF, Comisaría de familia, Dirección de Poblaciones y la Policía Infancia y adolescencia para



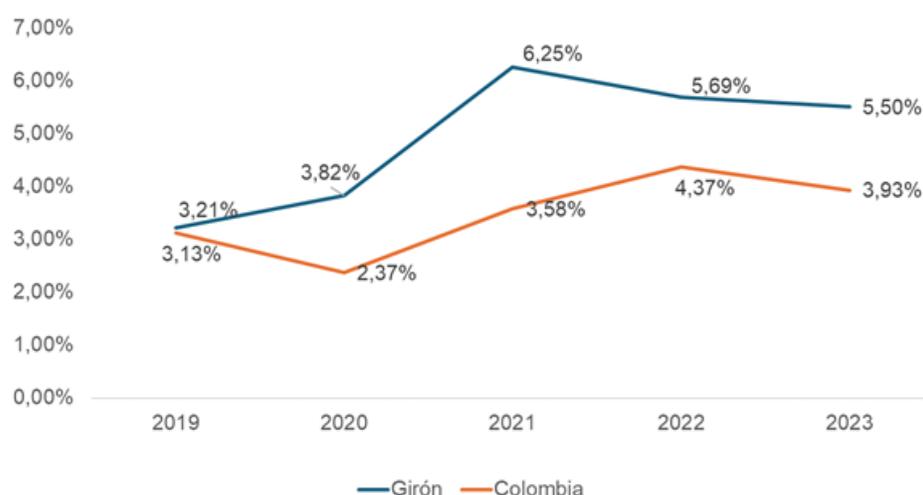


buscar 512 estudiantes en 38 barrios de la zona urbana de Girón, durante los días 26 y 27 de junio, con los siguientes resultados: Dirección no corresponde: 160; Fuera del país: 163; Cambio municipio: 47; Cambio de domicilio: 54; Validar: 44; Matriculado: 44

Se realizó la socialización y el seguimiento de las cifras oficiales de los indicadores de la cobertura educativa del año 2023, los cuales se analizan y se publican al año siguiente.

La Tasa de Deserción Intra-Anual es una medida porcentual del abandono estudiantil en el transcurso del ciclo escolar. Es la interrupción o desvinculación de los estudiantes sin haber terminado el grado para el cual se matricularon.

Su interpretación puede complementarse con el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación y Tasa de Repitencia) con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo.



De acuerdo con la gráfica, luego del Covid-19, la tasa de deserción escolar se duplicó, generando extraedad, lo cual es uno de los determinantes para que los estudiantes abandonen sus estudios de las instituciones educativas (I.E.) oficiales.

Teniendo en cuenta esta problemática, Girón implementó desde el 2022 los modelos educativos flexibles (MEF) de aceleración del aprendizaje y caminar en secundaria I y II, programas que han tenido una gran demanda de cupos y durante estos 3 años ha pasado de tener 6 grupos al iniciar a 11 grupos en el presente.

En el marco del proceso de la gestión de la matrícula, se realizaron las auditorías de la matrícula a las 20 I.E. oficiales de Girón, para la jornada diurna y nocturna, entre los meses de junio a agosto.

Se realizó el proceso de proyección de cupos para la vigencia 2025 con el fin de garantizar la continuidad en el sistema educativo de los estudiantes activos y definir la disponibilidad de cupos para estudiantes nuevos.

Finalmente, se publicaron las fechas del proceso de matrícula de estudiantes para la vigencia 2025, a través de un post que fue enviado por las diferentes redes sociales de la Alcaldía de Girón y de las Instituciones Educativas del municipio.

Fondo de Servicios Educativos a) Se revisaron documentos, a las 17 EE que reciben, recursos SGP Calidad Gratuidad, que soportan, la solicitud de autorización de adición de recursos de balance superávit 2023, para posterior incorporación, mediante Acuerdo, al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2024.





b) Se realizó revisión previa, en el mes de enero de 2024, a las 17 IE, de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos y Formato F001, con el fin, de minimizar los eventos de riesgo, en el respectivo reporte SIFSE, correspondiente al cuarto (4) trimestre acumulado de enero a diciembre de 2023, el cual debía reportarse en la Plataforma, de acuerdo con el cronograma del Ministerio de Educación Nacional, del 15 al 31 de enero de 2024.

c) Se realizó visita de control preventivo, en sitio, a las 17 IE, en los meses febrero y marzo de 2024, donde se realizó revisión de soportes precontractuales, contractuales y postcontractuales, así mismo se realizó, capacitación personalizada a rector (a) y pagadores, en los siguientes temas:

- Uso autorizado de los recursos del fondo de servicios educativos (Gratuidad y Propios).
- Prohibiciones en el manejo de los recursos del fondo de servicios educativos (Gratuidad – Propios).
- Constitución de Póliza de Manejo
- Catálogo de Clasificación Presupuestal – Resolución No. 02784 del 06/06/2022.
- Retroalimentación elaboración de ejecución presupuestal de ingresos y gastos.
- Socialización Resolución No. 2394 del 21/09/2023 condiciones de operación de las Cuentas Maestras
- Socialización Circular No. 125 del 30/10/2023 Indicaciones Certificación Víctimas.
- Recomendaciones en la calidad y consistencia de la información reportada en los Sistemas de Información de los Fondos de Servicios Educativos “SIFSE” y soportes requeridos trimestralmente para realizar informes financieros, entre otros.

d) Se revisaron, documentos, a las 17 IE, que soportan, la solicitud de autorización de adición de recursos SGP Calidad Gratuidad, en ocasión de la Resolución No. 004617 del 11/04/2024, por medio de la cual, el Ministerio de Educación Nacional, realizó el respectivo giro de 2024, para posterior incorporación, mediante Acuerdo, al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2024.

e) Se realizó revisión previa, a las 17 IE, de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos y Formato F001, con el fin, de minimizar los eventos de riesgo, en el respectivo reporte SIFSE, correspondiente al primer (1) trimestre acumulado de enero a marzo de 2024, el cual debía reportarse en la Plataforma, de acuerdo con el cronograma del Ministerio de Educación Nacional, del 15 al 30 de abril de 2024.

f) Se realizó revisión previa, a las 17 IE, de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos y Formato F001, con el fin, de minimizar los eventos de riesgo, en el respectivo reporte SIFSE, correspondiente al segundo (2) trimestre acumulado de enero a junio de 2024, el cual debía reportarse en la Plataforma, de acuerdo con el cronograma del Ministerio de Educación Nacional, del 15 al 31 de julio de 2024.

g) Se realizó revisión previa, a las 17 IE, de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos y Formato F001, con el fin, de minimizar los eventos de riesgo, en el respectivo reporte SIFSE, correspondiente al tercer (3) trimestre acumulado de enero a septiembre de 2024, el cual debía reportarse en la Plataforma, de acuerdo con el cronograma del Ministerio de Educación Nacional, del 16 al 31 de octubre de 2024.

h) La revisión previa, a las 17 IE, de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos y Formato F001, con el fin, de minimizar los eventos de riesgo, en el respectivo reporte SIFSE, correspondiente al cuarto (4) trimestre acumulado de enero a diciembre de 2024, se empezará a realizar a partir del 13 de enero de los corrientes, toda vez, que el reporte en la Plataforma, de acuerdo con el cronograma del Ministerio de Educación Nacional, inicia del 13 al 31 de enero de los corrientes.

i) Se realizó Informe Financiero de cierre, correspondiente al cuarto (4) trimestre, acumulado de enero a diciembre de 2023, en el cual se revisa temas presupuestales, contables, reporte SIFSE, publicación en SECOP II, póliza de manejo, relación de pagos, relación de contratos, extractos bancarios, entre otros.

j) No se realizó informe financiero correspondiente al primer (1) trimestre acumulado de enero a marzo, porque los Establecimientos Educativos, no contaban con recursos, para





ejecutar, toda vez, que el Ministerio de Educación Nacional, autorizó y ordenó el giro de los recursos en el mes de abril.

k) De enero a noviembre, se revisaron soportes, a las 17 IE, para expedir autorizaciones de adición, por concepto de recaudos no presupuestados, de certificados y constancias; Arrendamiento de espacio para funcionamiento de la tienda escolar, rendimientos financieros, entre otros.

l) Se brindó Asistencia Técnica en la elaboración del presupuesto general de ingresos y gastos; y Plan anual de adquisiciones para la vigencia 2025, a través, de visita en sitio de las 17 IE, en el mes de septiembre de 2024.

m) Se realizaron informes financieros detallados acumulados de enero a junio a 9 IE e informes financieros detallados acumulados de enero a septiembre a 8 IE.

n) Se realizará informe financiero detallado de cierre, acumulado de enero a diciembre de 2024, una vez culmine el reporte del cuarto (4) trimestre 2024 y las Instituciones Educativas envíen los respectivos soportes.

o) Se revisó que las 17 IE cargaran su actividad contractual, en SECOP II, en cumplimiento del artículo 53 de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022.

p) Se realizó seguimiento a la renovación de la póliza de manejo de las 17 IE.

q) Se brindó asistencia profesional de enero a diciembre de 2024, en los diferentes temas, a través, de la siguientes circulares y resolución:

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
CIRCULAR No. 080	18/07/2022	Manejo de los bienes (Elementos de consumo y consumo controlado)
RESOLUCION No. 002784	6/06/2022	Por medio de la cual se adopta el Catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP), para los Establecimientos Educativos Oficiales que reciben recursos Calidad Gratuidad
CIRCULAR No. 014	24/01/2023	Solicitud Información trimestral Población Víctima - Calidad Gratuidad
CIRCULAR No. 018	1/02/2023	Póliza de manejo - Fondo de Servicios Educativos
CIRCULAR No. 125	30/10/2023	indicaciones certificación trimestral acumulada población víctima del conflicto – calidad gratuidad.
CIRCULAR No. 016	31/01/2024	Condiciones de operación, registro, cancelación y sustitución de cuentas maestras y cuentas maestras para pagos electrónicos - PSE SGP Calidad Gratuidad - Resolución No. 2394 del 21/09/2023.
CIRCULAR No. 033	19/02/2024	Funciones del Concejo Directivo, en relación con el Fondo de Servicios Educativos, entre otros.
CIRCULAR No. 050	4/03/2024	Cronograma 2024 y orientaciones reporte trimestral de ejecución presupuestal de ingresos y gastos acumulada en los Sistemas de información de los fondos de servicios educativos "SIFSE" y soportes requeridos para seguimiento.
CIRCULAR No. 070	4/04/2024	Arrendamiento de espacios i inmuebles de las Instituciones Educativas para funcionamiento de tienda escolar.
CIRCULAR No. 138	2/07/2024	Obligatoriedad verificación cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social integral por parte de sus contratistas y otros.
CIRCULAR No. 158	26/07/2024	Obligatoriedad facturación electrónica de ingresos provenientes de arrendamiento de espacio para funcionamiento de tienda escolar y otros.
CIRCULAR No. 162	5/08/2024	Asistencia técnica elaboración presupuesto general de ingresos y gastos; y plan anual de adquisiciones vigencia 2025 – Orientaciones recursos de balance 2024 – Resolución de Cierre Presupuestal y Tesorería – entre otros.
CIRCULAR No. 183	28/08/2024	Preguntas frecuentes Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" Publicidad de Actividad Contractual en SECOP II y otros.

Inspección y vigilancia:

Se atendieron las solicitudes de control normativo en relación a licencia de funcionamiento a una (1) institución educativa privada, modificación de una (1) licencia de funcionamiento por cambio de propietario. Reconocimiento de carácter oficial del modelo educativo





flexible aceleración del aprendizaje en una (1) institución educativa y reconocimiento del grado jardín en tres (3) instituciones educativas oficiales. Proyección de las resoluciones de adopción de régimen, categoría y tarifa de privados de veintidós (22) establecimientos educativos privados de los veinticinco (25). Proyección de la resolución de gratuidad 2025 para las instituciones educativas oficiales. En las 20 instituciones educativas oficiales y 25 Establecimientos educativos privadas se revisó lo relacionado con el gobierno escolar y otros organismos de participación, comités escolares de convivencia, servicio social estudiantil obligatorio, cronograma de actividades, jornada escolar, en los 25 establecimientos educativos privados la planta de directivos docentes y docentes contratados para el año 2024 en relación a títulos y antecedentes que presenta la directiva N°01 de 2022 para la prevención del abuso sexual y capacitación a tres (3) asociaciones de padres de familia.

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

Se continúa consultando por parte de la comunidad el ofrecimiento de la educación virtual por parte de establecimientos educativos que no corresponden a Girón, hay quienes han optado por este servicio a pesar de manifestarles que no está aprobado por el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente, se continúa ofreciendo por parte de instituciones de otras entidades educación de adultos sin el cumplimiento de ninguno de los requisitos, otorgando certificaciones y/o constancias de desempeño y diplomas sin el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 3011 de 1997 compilado en el Decreto 1075 de 2015. Igualmente quedamos en la espera sobre la campaña hacia la ilegalidad que se iniciaría con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, la cual fue socializada en el encuentro de líderes de inspección y vigilancia realizada en la ciudad de Bogotá.

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:

Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

Con los PTA se realizó un diagnóstico de las 14 instituciones educativas oficiales focalizadas para contemplar la posibilidad de abrir Centros de Interés y se crearon en las mismas jornadas, los que se desarrollaron con aliados como CAJASAN y Universitaria Chicamocha fue en jornada contraria, porque no es claro cómo se asume el acompañamiento.

5. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.

La Secretaría de Educación de Girón ha generado el interés de ampliar la oferta del preescolar con la creación del grado jardín en el sector oficial, para niños y niñas entre los 4 y 5 años de edad, y de esta manera apoyar el reto nacional de aumentar progresivamente la cobertura de la educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia, estrategia del Gobierno Nacional, establecida en el Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”

La SEM Girón adelantó en tres (3) I.E. oficiales, una rural y dos urbana la apertura del grado de Jardín en cada una de estos establecimientos, en el marco de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional contenidos en la Circular 30 del 12 de septiembre de 2023, emitida por el por el Ministerio de educación Nacional, con las “Orientaciones para la





ampliación progresiva del segundo ciclo de la educación inicial correspondiente a los tres grados de preescolar – transición, jardín y prejardín”.

Ampliación de la cobertura educativa

Nueva oferta del grado Jardín en las I.E. Oficiales de Girón

❖ **Julio: 14 estudiantes**
Sede Chocóa
Instituto Integrado
Llano Grande

❖ **Marzo: 20 estudiantes**
Sede Principal
Col. Facundo Navas
Mantilla

❖ **Septiembre: 20 estudiante**
Sede El Consuelo
Colegio Luis Carlos Galán
Sarmiento

GIRÓN Monumento Nacional

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo de las estrategias implementadas por la ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el año 2024.

Calidad educativa:

Secretaría de Educación, los veinte (20) rectores de las Instituciones Educativas oficiales y sus equipos de trabajo para definir la metas y estrategias para el periodo 2024 – 2027, atendiendo al contexto del municipio de Girón y En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (PND, 2023) donde se plantea que la educación es un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios, favoreciendo, la resignificación del tiempo escolar, la evaluación de aprendizajes, uso de materiales y recursos, y gestión institucional para la revisión de la práctica pedagógico y actualización de los documentos institucionales.

Estas con el fin de dar viabilidad a la resignificación de la jornada escolar de esta forma se priorizaron unas metas para que toda la comunidad educativa espacio en el que se unieron algunos aliados, resultado del espacio se establecieron las siguientes metas:

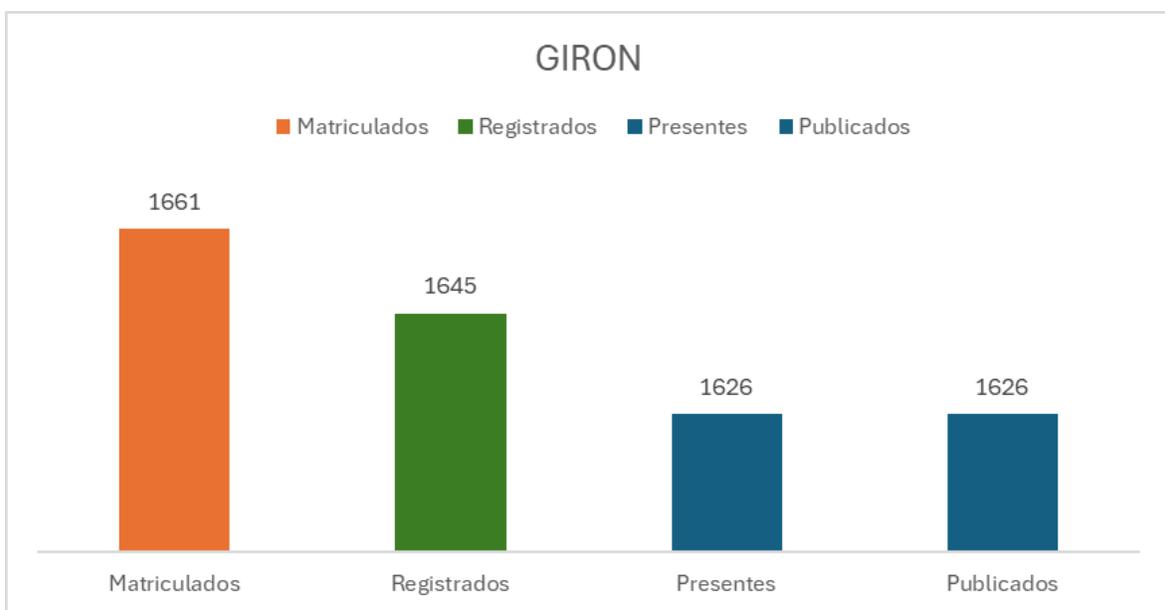
1) Aumentar los resultados de la calidad educativa que permiten “Potenciar las oportunidades para la vida” de nuestros estudiantes -resultados de las pruebas externas pruebas Saber 11°.





Que de acuerdo a los reportes presentados por el ICFES en matrícula y los resultados publicados y comparando 2023 y 2024 se tienen las siguientes acotaciones:

El municipio de Girón presenta los resultados de las pruebas saber correspondientes al año 2024 de los estudiantes de grado 11°, la prueba saber se da desde la valoración de los resultados de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanía, e inglés; Para el municipio de Girón se registran matriculados 1661, registrados 1645, presentes 1626 y publicados 1626, presentado una diferencia entre los estudiantes inscritos y los resultados de los estudiantes que se presentaron y los resultados publicados de diecinueve (19) estudiantes.



El promedio presentado Colombia contrastado con el municipio de Girón y en cada una de sus zona y grupos.

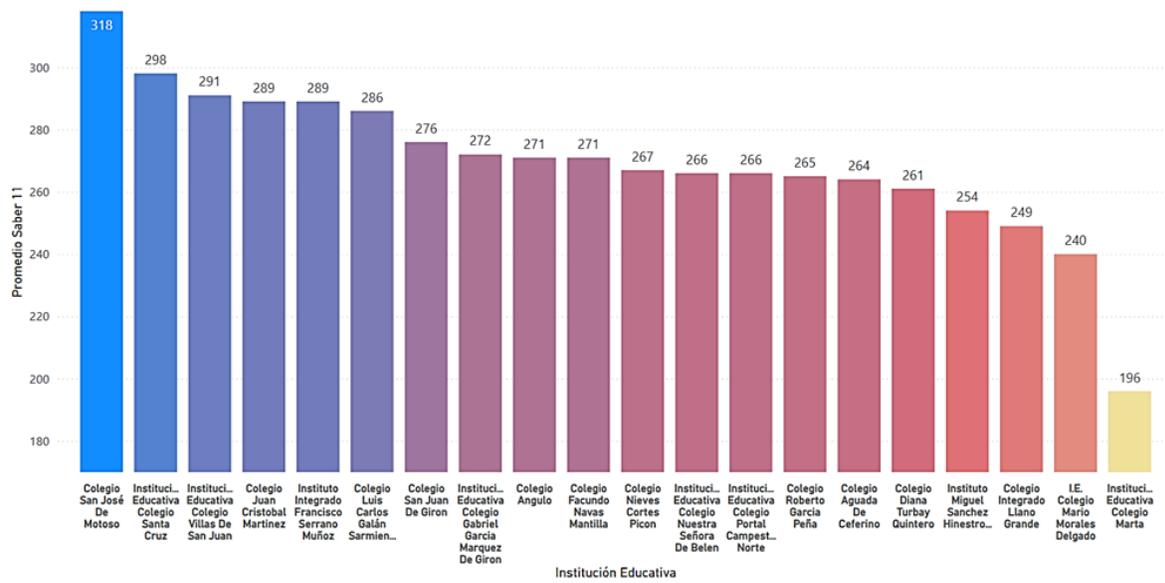
País/ET/Municipio	Promedio Puntaje Global	Comparación PG	Desviación	Comparación DPG
COLOMBIA	260	Similar	52	Menor





GIRÓN	278		47	
OFICIALES URBANOS DE GIRÓN	275	Similar	45	Similar
OFICIALES RURALES DE GIRÓN	260	Similar	48	Similar
PRIVADOS DE GIRÓN	305	Menor	50	Similar
GC 2 DE GIRÓN	267	Similar	46	Similar
GC 3 DE GIRÓN	288	Similar	45	Similar

Los promedios obtenidos por institución educativa



Créditos: Uriel Yesith Parra Fuentes - Profesional Universitario
Secretaría de Educación de Girón

Tomada de https://grupobuimon.com/sitios/varios/reportes/agregados_giron.html

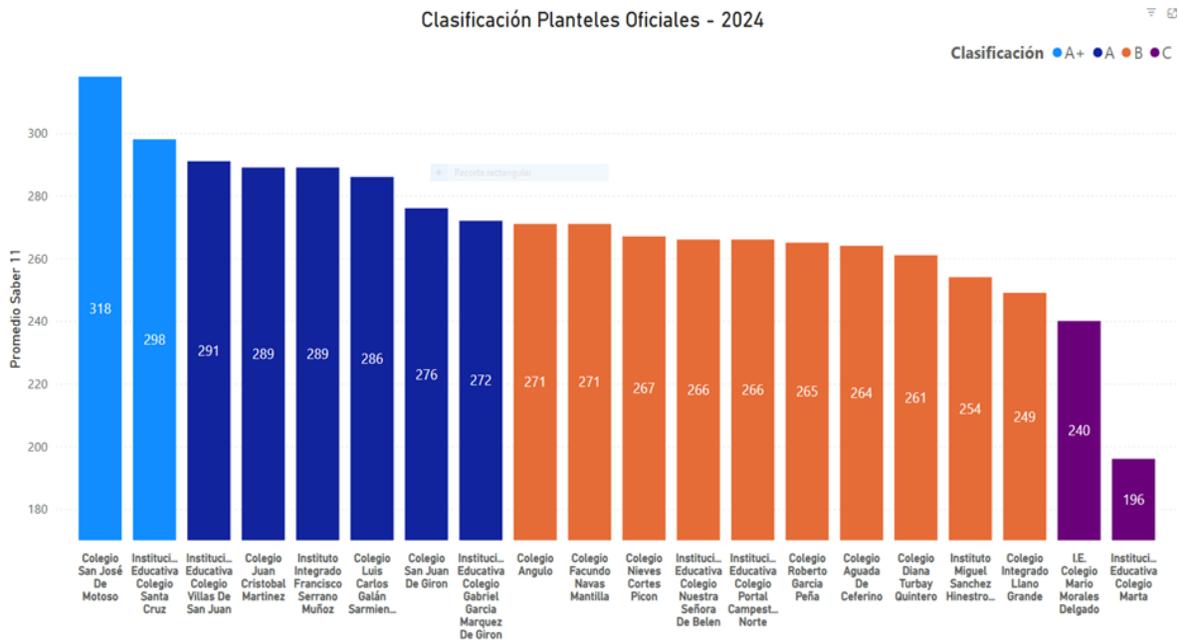
De igual manera se presenta se presenta la clasificación de las instituciones educativas oficiales del municipio de acuerdo a los resultados de las pruebas Saber 11°

clasificación de las instituciones educativas del municipio para el 2024.



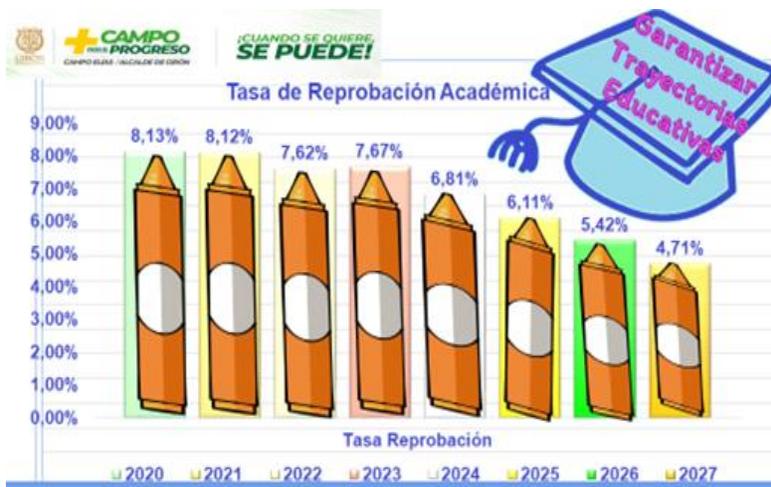


Clasificación Planteles Oficiales - 2024



Tomado de: https://grupobuimon.com/sitios/varios/reportes/agregados_giron.html

2) bajar la tasa de reprobación, siendo una causa de la deserción, y de esta forma lograr “Garantizar trayectorias completas”; y



Para la reprobación escolar aún no se tiene el consolidado del número de estudiantes teniendo en cuenta que el Sistema de evaluación institucional SIEE, permite que los estudiantes en el primer periodo del año puedan tener la promoción anticipada.

3) mejorar las habilidades de lectura, escritura y oralidad con la implementación de la campaña “Giroleo, construyendo a Girón en la Palabra”. A continuación, se presentan las metas y estrategias pactadas:





En el desarrollo de las estrategia para mejorar la lectura crítica se trabajaron varias estrategias atendiendo el Plan Territorial de Lectura Escritura y Oralidad PTLEO . ESTE TAMBIEN ES MI CUENTO -y la estrategia Giroleo: Construyendo a Girón en la palabra Como resultado de este esfuerzo, se firmó el 13 de marzo el "Pacto por la Calidad Educativa", en el cual firmaron un compromiso municipal, encabezado por el alcalde Campo Elías Ramírez Padilla, la Secretaría de Educación, los 20 Rectores de las I.E. oficiales, el representante de los Rectores de los Colegios privados y un representante del sector productivo.

Observaciones de las acciones priorizadas

- Revisar la prestación del servicio educativo en las instituciones que ofrecen jornada única (jornada escolar, jornada laboral y plan de estudios).
- Revisión de los PEI desde la resignificación del Proyecto educativo institucional y la articulación del Programa Todos a Aprender – formación Integral y CRESE.
- La implementación del SIEE de acuerdo con los ajustes realizados según la lectura de los 11 elementos constitutivos a la luz del decretó 1290.

desde la reflexión de la práctica pedagógica en el aula de clases, revisando los planes de áreas, mallas curriculares, los proyectos pedagógicos transversales

Para el año 2024 se dieron avances en los resultados de acuerdo a las metas planteadas a inicio de año.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2023	2024	DIFERENCIA
Aguadas de Ceferino	242	264	22
Angulo	254	271	17
Facundo Navas Mantilla	253	271	18
Juan Cristobal Martinez	276	289	13
Luis Carlos Galan Sarmiento	274	286	12



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 12 de 37	Versión: 00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
-------	-----------------	---------------	-------------	-------------------------

Nieves Cortes Picon	256	267	11
Roberto Garcia Peña	256	265	9
Motoso	300	318	18
Gabriel Garcia Marquez	268	272	4
Portal Campestre	254	266	12
Villas de San Juan	283	291	8
Francisco Serrano Muñoz	280	289	9
Diana Turbay	265	261	-4
LlanoGrande	249	249	0
mario Morales	247	240	-7
Marta	258	196	-62
Santa Cruz	308	298	-10
Nuestra Señora de Belén	267	266	-1
miguel Sanchez	279	254	-25
San Juan de Girón	281	276	-5



**Inspección vigilancia:**

Se atendieron las solicitudes de control normativo en relación a licencia de funcionamiento a una (1) institución educativa privada, modificación de una (1) licencia de funcionamiento por cambio de propietario. Reconocimiento de carácter oficial del modelo educativo flexible aceleración del aprendizaje en una (1) institución educativa y reconocimiento del grado jardín en tres (3) instituciones educativas oficiales. Proyección de las resoluciones de adopción de régimen, categoría y tarifa de privados de veintiún (21) establecimientos educativos privados de los veinticinco (25). Proyección de la resolución de gratuidad 2025 para las instituciones educativas oficiales. En las 20 instituciones educativas oficiales y 25 Establecimientos educativos privadas se revisó lo relacionado con el gobierno escolar y otros organismos de participación, comités escolares de convivencia, servicio social estudiantil obligatorio, cronograma de actividades, jornada escolar, en los 25 establecimientos educativos privados la planta de directivos docentes y docentes contratados para el año 2024 en relación a títulos y antecedentes que presenta la directiva N°01 de 2022 para la prevención del abuso sexual y capacitación a 3 asociaciones de padres de familia.

Talento Humano: En relación con el tema Control sobre la asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los establecimiento educativos oficiales de la Secretaría de Educación de Girón, se plantearon dos subtemas los cuales son distribución de planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral, operativizada a través de las actividades Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas y sus perfiles o áreas de desempeño y Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE. Se puede concluir que el avance de cada una de las actividades propuesta se cumplió en su totalidad según lo planteado en la estructura del POAIV para el año 2024; estas acciones son diagnosticadas, desarrolladas y valoradas en el transcurso de todo el calendario escolar, presentan seguimientos semestrales, sin embargo, se debe mantener controles mensuales sobre las novedades que se presentan en las Instituciones Educativas con sus docentes y sus situaciones administrativas.

El área de Talento Humano de manera periódica debe realizar seguimiento y verificación del cumplimiento de los actos administrativos que autorizan el uso de horas extras para cubrir la ausencia del docente en el aula, y establecer las acciones urgentes de suplir dichas vacantes definitivas o temporales con un docente que supla la labor, o con un docente que apoye las horas extras en la I.E.

A lo largo del año 2024 se realizó el oportuno cubrimiento de las vacantes de manera efectiva, sin embargo se pudo identificar que en el momento de asignación de horas extras a las I.E se encontraron dificultades en la disponibilidad de docente para cubrir estas horas, era muy difícil para los directivos docentes encontrar un docente que quisiera y pudiera asumir estas cargas; ante lo cual se creó la estrategia de una base de datos actualizada con datos de docentes que estuvieran interesados en hacer horas extras y así, poder, de manera temporal, resolver la situación; Sin embargo es importante dejar esa alerta en este importante Informe.

Muy importante indicar que en la actividad de Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral, el reporte oportuno de las novedades de personal y ejercer el control sobre el ausentismo, se identificó que los indicadores de ausentismo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el año 2024, nos muestra que para enfermedad de origen común se presentaron 124 incapacidades con 594 días perdidos y Accidentes de origen laboral o enfermedad laboral 128 en enero, con un total de días perdidos de 771 en total de docentes. como lo describe la siguiente gráfica:





INDICADORES DE AUSENTISMO															
Usuario: Nelcy.torres@semgiron.gov.co										Fecha de generación: 17/01/2025					
AÑO	AUSENCIA POR INCAPACIDAD	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	
2024	Enfermedad de origen común														
	No de incapacidades	0.00	124.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124.00
	Días perdidos	0.00	594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	594.00
	Enfermedad de origen laboral														
	No de incapacidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Días perdidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Accidentes de origen laboral														
	No de incapacidades	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
	Días perdidos	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120
	Nro. Días laborados por mes	27.00	29.00	29.00	29.00	28.00	29.00	28.00	29.00	29.00	29.00	29.00	28.00	28.00	343.00
	No de incapacidades por todas las causas	0.00	128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128.00
	Días perdidos por todas las causas	0.00	714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	714.00
	Numero de empleados	128.00	992.00	994.00	1000.00	1003.00	70.00	1013.00	1007.00	1013.00	1010.00	989.00	40.00	771.58	2129592.00
	HHT	27648.00	230144.00	230608.00	232000.00	224672.00	16240.00	226912.00	233624.00	235016.00	234320.00	229448.00	8960.00	2129592.00	0
	Indice de severidad	0.00	744.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.47
	Indice de frecuencia	0.00	133.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.43
Tasa de ausentismo	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	
Ausentismo por causa medica	0.00	2048.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.69	



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE GIRON 890204802-6

Fecha Inicial : 01/01/2024

Fecha Final : 31/12/2024

INFORME GENERAL DE AUSENTISMOS CONSOLIDADO

Centro de Costo: Secretaría De Educación Municipal De Girón

17-Jan-25 1:47 PM

Tipo Ausencia	No. Empleados	No. Días Perdidos	Representación %
Incapacidades	475	6260	95.6%
Permisos	108	286	4.3%
Totales	583	6546	99.9%

El ausentismo laboral en la SEM Girón está referido a la situación en la que los docentes no se presentan al puesto de trabajo de forma regular o se ausentan de forma injustificada. Entre las causas más comunes de inasistencia y ausentismo de jornada laboral de los docentes de Girón, se encuentran las enfermedades y accidentes, tanto laborales como no laborales. Con influencia muy alta de factores como el estrés, la falta de motivación, problemas y dificultades personales, conflictos en el equipo de trabajo, condiciones laborales desfavorables, conflictos con padres de familia, entre otros. Asimismo, la falta de cumplimiento de las normas y procedimientos dispuestos al interior de las Instituciones Educativas.

ACCIONES ADELANTADAS:

A través de diferentes medios se sensibilizó a los **Rectores** Para:

Realizar reporte de ausentismo con la causa real y específica de la ausencia, evitando marcar en la opción "otro", para poder tener datos más reales que permitan realizar procesos de acompañamiento e intervención en el porcentaje de ausencias de cada Institución Educativa. - Mensual.

También se solicitó a los Directivos docentes informar a esta Secretaría de los casos especiales relacionados con algún docente que esté presentando altos niveles de ausencia e incumplimiento en su jornada laboral. Además, desde la SEM Girón se asignó de manera oportunamente la planta de personal necesaria para atender toda la población matriculada, se apoyó a los directivos docentes en el seguimiento y control al cumplimiento a la jornada escolar y laboral de los funcionarios a su cargo, a través del seguimiento a los reportes que ellos realizan de manera mensual. De manera presencial y a través de medios de comunicación se asesoró a los directivos docentes de las Instituciones educativas en los



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron



conceptos y procesos de permisos. Finalmente, como acción de control se alimenta el aplicativo de ausentismo en Humano.

Cobertura Educativa:

- **Educación Inicial**

La Secretaría de Educación de Girón ha generado el interés de ampliar la oferta del preescolar con la creación del grado jardín en el sector oficial, para niños y niñas entre los 4 y 5 años de edad, y de esta manera apoyar el reto nacional de aumentar progresivamente la cobertura de la educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia, estrategia del Gobierno Nacional, establecida en el Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”

La SEM Girón adelantó en tres (3) I.E. oficiales, una rural y dos urbana la apertura del grado de Jardín en cada una de estos establecimientos, en el marco de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional contenidos en la Circular 30 del 12 de septiembre de 2023, emitida por el por el Ministerio de educación Nacional, con las “Orientaciones para la ampliación progresiva del segundo ciclo de la educación inicial correspondiente a los tres grados de preescolar – transición, jardín y prejardín”.

Ampliación de la cobertura educativa
Nueva oferta del grado Jardín en las I.E. Oficiales de Girón

Fecha	Estudiantes	Sede	Ubicación
Julio	14	Sede Chocóa	Instituto Integrado Llano Grande
Marzo	20	Sede Principal	Col. Facundo Navas Mantilla
Septiembre	20	Sede El Consuelo	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento

GIRÓN Monumento Nacional

Modelos Educativos Flexibles (MEF)

Una de las estrategias implementadas en el año 2022 fue la implementación de modelos educativos flexibles (MEF), como estrategia de eliminación de la barrera en el acceso a la educación para las niñas, niños y adolescentes en extraedad, situación acentuada después de la pandemia del covid-19. Este modelo no solo benefició a nuestra población de Girón, sino también a la población migrante que han llegado a nuestro territorio, teniendo en cuenta que todas las niñas y niños son sujetos del derecho fundamental a la educación sin importar su origen o condición.

En este contexto, la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Girón ha sido garante del derecho fundamental de la educación que tienen todos las niñas, niños, adolescentes y jóvenes menores de edad, facilitando el acceso al sistema escolar a los menores en extraedad mediante los modelos flexibles de Aceleración del Aprendizaje (primaria) y Caminar en secundaria I (grados 6° - 7°) y Caminar en secundaria II (grados 8° - 9°), para lo cual se realizaron ajustes en la organización de las aulas de clase, planta de personal docentes y recursos didácticos.

Es así que a partir del año 2022 se generó esta nueva oferta en 2 instituciones educativas oficiales con la apertura de 6 grupos para los 2 modelos educativos flexibles (MEF) de Aceleración del Aprendizaje y Caminar en secundaria I y II, la cual tuvo una gran acogida





en nuestro municipio, razón por la cual, durante el año 2023 se implementó caminar en secundaria I en un nuevo colegio oficial con grupo.

Para el 2024, continuó aumentando la demanda de estudiantes en extra edad y con el objeto de dar continuidad a los estudiantes que ya se encontraban matriculados y no habían alcanzado su nivelación, se proyectaron 4 nuevos grupos para esta vigencia.

A continuación, se presenta los grupos y la matrícula de las 3 instituciones educativas oficiales que han implementado estos MEF:

Matrícula Modelo Educativo Flexible Aceleración del Aprendizaje

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2022		2023		2024	
	Matrícula	Grupos	Matrícula	Grupos	Matrícula	Grupos
Colegio Juan Cristóbal Martínez	25	1	27	1	25	1
Colegio Nieves Cortes Picón	50	2	48	2	57	2
Colegio Roberto García Peña					23	1
Total	75	3	75	3	105	4

Fuente: Área de Cobertura Educativa. SIMAT Girón. Corte 3 de octubre de 2024

Cómo se puede observar, la matrícula en el MEF de Aceleración del Aprendizaje ha aumentado durante la presente vigencia 2024 en 33 estudiantes comparada con los 2 años anteriores.

Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2022		2023				2024			
	Caminar I		Caminar I		Caminar II		Caminar I		Caminar II	
	Mat.	Grupos	Mat.	Grupos	Mat.	Grupos	Mat.	Grupos	Mat.	Grupos
Colegio Nieves Cortes Picón	75	3	59	2	58	2	53	2	79	3
Colegio Roberto García Peña			28	1			20	1	26	1
Subtotal	75	3	87	3	58	2	73	3	105	4
Total	75		145				178			

Fuente: Área de Cobertura Educativa. SIMAT Girón. Corte 3 de octubre de 2024

El MEF Caminar en secundaria ha presentado un aumento de la matrícula en cada vigencia desde su implementación, lo cual ha permitido atender la demanda de estudiantes en extraedad para ser nivelados en el nivel educativo básica secundaria.

De esta manera, se puede afirmar que a través de los MEF hemos logrado que se reintegren estudiantes que fueron desertores del sistema educativo, brindando una estrategia efectiva de permanencia estudiantil en nuestro municipio.

Por otro lado, el Área de Cobertura de la Secretaría de Educación de Girón ha realizado la capacitación al personal administrativo y directivo de las I.E. Oficiales para el adecuado registro en el SIMPADE, con el objetivo de analizar las características de los estudiantes e identificar el riesgo de la deserción:

SIMPADE Power BI Ministerio de Educación Nacional





Corte 30 de noviembre de 2024

Cómo se observa, la caracterización de los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas oficiales, se encuentra en el 99,87%, logrando el uso de esta herramienta de seguimiento estudiantil.

Fondo de Servicios Educativos: Se cumplieron las metas propuestas con las 17 Instituciones Educativas, en los siguientes temas:

- Incorporación de los recursos de balance 2023, al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2024.
- Visita de Control Preventivo (Capacitación Rectora - pagadores y revisión de soportes vigencia 2023, a las 17 IE, en los meses de febrero y marzo 2024.
- Incorporación de los recursos de SGP Calidad Gratuidad, al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2024.
- Reporte del primer (1), segundo (2) trimestre y tercer (3) trimestre, de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en los Sistemas de Información de los Fondos de Servicios Educativos "SIFSE".
- Elaboración de Informe financiero de cierre de las 17 IE, correspondiente al cuarto (4) trimestre acumulado de enero a diciembre de 2023.
- Revisión previa de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos; y Formato F001 del cuarto (4) trimestre 2023 de las 17 IE.
- Revisión previa de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos; y Formato F001 del primer (1) trimestre 2024 de las 17 IE.
- Revisión previa de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos; y Formato F001 del segundo (2) trimestre 2024 de las 17 IE.
- Visita a las 17 IE Asistencia Técnica para elaboración de Presupuesto General de Ingresos y Gastos; y Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025.
- Revisión previa de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos; y Formato F001 del tercer (3) trimestre 2024 de las 17 IE.
- Reporte en FUT de población víctima del conflicto, atendida con recursos de calidad gratuidad, correspondiente al primer (1) trimestre 2024 de las 17 IE.
- Reporte en FUT de población víctima del conflicto, atendida con recursos de calidad gratuidad, correspondiente al segundo (2) trimestre 2024 de las 17 IE.
- Reporte en FUT de población víctima del conflicto, atendida con recursos de calidad gratuidad, correspondiente al tercer (3) trimestre 2024 de las 17 IE.
- Elaboración de Informe Financiero detallado acumulado de enero a junio de 2024 a 9 IE.
- Elaboración de Informe Financiero detallado acumulado de enero a septiembre de 2024 a 8 IE.
- Expedición de Autorización de Adición de recursos no presupuestados de enero a noviembre de 2024, las 17 IE.
- Cargue de documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales en SECOP II.
- Renovación de pólizas de manejo.

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el año 2024.





Fondo de servicios Educativos

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Fondo de Servicios Educativos: Las 17 Instituciones Educativas (IE), que reciben recursos de calidad gratuidad, realizaron en el mes de enero y febrero 2024, ante la Secretaría de educación Municipal (SEM), el trámite de solicitud de autorización de adición, de recursos de balance - superávit de la vigencia, 2023, de acuerdo con lo solicitado, en la Circular No. 084 del 08/08/2023 y enviaron el Acuerdo de aprobación del Consejo Directivo:

La expedición de las Autorizaciones de Adición, por parte del SEM FSE, es relevante, ya que, de esta forma, se da legalidad a la incorporación de los recursos no ejecutados en la vigencia 2023, al presupuesto de la vigencia 2024, permitiendo al ordenador del gasto, comprometer dichos recursos:

CONSECUTIVO AUTORIZACION DE ADICION	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA	CONCEPTO	GRATUIDAD	RECURSOS PROPIOS	VALOR	ACUERDO No.
001	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	16/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	3.498.477,27	4.389.699,81	7.888.177,08	01 DEL 17/01/2024
002	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	22/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	2.729.900,26	7.301.510,07	10.031.410,33	01 DEL 22/01/2024
003	COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN	23/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	773.165,39	5.588.336,53	6.359.501,92	01 DEL 24/01/2024
004	INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	23/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	853.566,27	3.697.369,87	4.550.926,14	001 DEL 24/01/2024
005	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	23/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	271.113,79	2.944.034,55	3.215.148,34	001 DEL 25/01/2024
006	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	23/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	3.724.270,80	7.371.669,48	11.095.940,28	001 del 24/01/2024
007	COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	23/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	1.484.825,52	0,00	1.484.825,52	001 DEL 24/01/2024
008	COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	24/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	2.516.112,30	7.473.392,16	9.989.504,46	001 DEL 29/01/2024
009	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO	24/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	442.486,29	85.161,76	527.648,05	001 DEL 25/01/2024
010	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	29/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	1.390.815,34	1.406.699,67	2.797.515,01	001 DEL 30/01/2024
011	E COLEGIO MARTA	29/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	628.212,53		628.212,53	001 DEL 30/01/2024
012	INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTROZA	29/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	1.849.181,24	1.644.804,50	3.493.985,74	001 DEL 31/01/2024
013	COLEGIO ANGULO	30/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	3.041.068,38	781.510,86	3.822.579,24	001 DEL 02/02/2024
014	COLEGIO SANTA CRUZ	31/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	357.715,43	103.674,70	461.390,13	001 DEL 08/02/2024
015	COLEGIO SAN JUAN DE GIRON	31/01/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	942.055,52	2.466.136,19	3.408.191,71	001 DEL 15/02/2024
016	COLEGIO SAN JOSE DE MOTOSO	5/02/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	1.952.282,49	0,00	1.952.282,49	001 DEL 14/02/2024
017	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	5/02/2024	ADICION RECURSOS DE BALANCE SUPERAVIT 2023	2.601,04	1.000,00	3.601,04	001 DEL 29/02/2024

- Se realizó revisión previa de los archivos xls F001_Fondo_Formato y ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos acumulada de enero a diciembre de 2023 de las 17 IE y acompañamiento a los Contadores Públicos, de los mismos, toda vez, que tienen delegada la función de cargue en la Plataforma de los Sistemas de Información de los Fondos de Servicios Educativos "SIFSE", dentro del cronograma estipulado por el Ministerio de Educación Nacional, donde el reporte del cuarto (4) trimestre, debía realizarse del 15 al 31 de enero de 2024.

Dicha actividad es relevante, toda vez, permite realizar correcciones al Formato F001 y ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, antes del cargue en SIFSE, garantizando un reporte de información de calidad (Consistente, correcta y completa), que evita eventos de riesgo en la prestación del servicio educativo, como lo es la disminución del giro de los recursos de calidad gratuidad, lo cual se ocasiona, al reportar dicha información con errores o inconsistencias.

- Las 17 IE, enviaron la certificación de población víctima del conflicto acumulada de enero a marzo - enero a junio de 2024 y enero a septiembre de 2024, en cumplimiento a las indicaciones y cronograma, establecido en la Circular No. 125 del 30/10/2023:





VIGENCIA 2024		
TRIMESTRE	PERIODO	FECHA DE ENVIO SEM
1	ENERO A MARZO	12 DE ABRIL 2024
2	ENERO A JUNIO	12 DE JULIO 2024
3	ENERO SEPTIEMBRE	A 15 DE OCTUBRE 2024
4	ENERO DICIEMBRE	A 16 DE ENERO DE 2025

Dicha actividad es relevante, toda vez, que es requerida por la Dirección Administrativa de Contabilidad, Informes y Estadísticas, para ser reportada, en el Formulario Único Territorial "FUT".

- Las 17 IE, dieron cumplimiento, en el primer (1), segundo (2) y tercer (3) trimestre de 2024, a la Resolución No. 2394 del 21/09/2023, que derogó íntegra y parcialmente, las Resoluciones Ministeriales 12829 de 2017 y 660 de 2018, realizando operaciones débito y crédito autorizadas, con la cuenta maestra principal y la cuenta maestra para pagos electrónicos PSE; y manteniendo el saldo la cuenta maestra para pagos electrónicos PSE, en cero (0).

De esta forma se evitó, incurrir en incumplimiento de la normativa vigente e imposición de medidas correctivas.

- Se realizó revisión previa de los archivos xls F001_Fondo_Formato y ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos acumulada de enero a marzo de 2024 de las 17 IE y acompañamiento a los Contadores Públicos, de los mismos, toda vez, que tienen delegada la función de cargue en la Plataforma de los Sistemas de Información de los Fondos de Servicios Educativos "SIFSE", dentro del cronograma estipulado por el Ministerio de Educación Nacional, donde el reporte del primer (1) trimestre, debía realizarse del 15 al 30 de abril de 2024.

Dicha actividad es relevante, toda vez, permite realizar correcciones al Formato F001 y ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, antes del cargue en SIFSE, garantizando un reporte de información de calidad (Consistente, correcta y completa), que evita eventos de riesgo en la prestación del servicio educativo, como lo es la disminución del giro de los recursos de calidad gratuidad, lo cual se ocasiona, al reportar dicha información con errores o inconsistencias.

- Las 17 IE, cumplieron con la renovación de la póliza de manejo, en cumplimiento del artículo 2.3.1.3.3.15 del Decreto 1075/2015, que cita: "La función de tesorería o pagaduría del Fondo no puede ser ejercida por el personal o directivo docentes, y debe estar amparada por una póliza de manejo equivalente por lo menos al valor de lo presupuestado en el año inmediatamente anterior:





No.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. POLIZA	TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO POR MANEJO TESORERÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR PAGADO POLIZA	CARGOS ASEGURADOS
1	INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	400-64-994000002441	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	210.890.857,00	12/07/2024	12/07/2025	6.793.773,00	Rector Pagadora Y
2	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	465-64-994000000462	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	171.663.066,00	22/08/2024	22/08/2025	6.554.780,00	Rector Pagadora Y
3	COLEGIO SANTA CRUZ	400-64-9940000002645	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	97.115.059,00	8/09/2024	8/09/2025	3.484.858,00	Rector Pagadora Y
4	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	400-64-9940000002778	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	177.866.270,00	6/05/2024	6/05/2025	6.367.676,00	Rector Pagadora Y
5	IE COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	400-64-9940000002811	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	114.550.001,00	19/06/2024	19/06/2025	4.107.285,00	Rector Pagadora Y
6	COLEGIO NIEVES CORTES PICON	400-64-9940000002873	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	161.271.637,00	23/10/2024	23/10/2025	4.815.681,00	Rector Pagadora Y
7	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	400-64-9940000002775	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	116.182.914,44	3/05/2024	3/05/2025	3.874.409,00	Rectora Pagadora Y
8	COLEGIO SAN JUAN DE GIRON	400-64-9940000002457	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	179.270.880,00	14/08/2024	14/08/2025	6.417.820,00	Rectora Pagadora Y
9	COLEGIO MARTA	400-64-9940000002886	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	17.286.624,00	28/11/2024	28/11/2025	636.673,00	Rector Pagador Y
10	COLEGIO ANGULO	400-64-9940000002869	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	53.416.322,00	16/10/2024	16/10/2025	1.924.813,00	Rector Pagador Y
11	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	400-64-9940000002769	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	96.856.162,00	26/04/2024	26/04/2025	3.706.133,00	Rector Pagadora Y
12	COLEGIO SAN JOSE DE MOTOSO	400-64-9940000002867	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	34.127.245,00	16/10/2024	16/10/2025	1.236.193,00	Rectora Pagador Y
13	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO	400-64-9940000002843	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	45.992.484,00	14/08/2024	14/08/2025	1.659.782,00	Rectora Pagador Y
14	INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTROZA	400-64-9940000002881	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	77.676.088,00	22/11/2024	22/11/2025	3.253.059,00	Rector Pagador Y
15	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	400-64-9940000002816	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	159.014.398,00	19/06/2024	19/06/2025	5.505.437,00	Rector Pagador Y
16	COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	460-64-9940000000860	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	50.451.242,00	5/06/2024	5/06/2025	2.779.551,00	Rector Pagadora Y
17	COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	465-64-9940000000432	POLIZA MANEJO OFICIAL SEGURO SECTOR	139.936.516,00	16/06/2024	16/06/2025	5.846.206,00	Rectora Pagadora Y

Dicha actividad es relevante, toda vez, que mantiene una cobertura o protección, de los recursos del Sistema General de Participaciones Calidad Gratuidad, contra siniestros.

- Se realizó revisión previa de los archivos xls F001_Fondo_Formato y ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos acumulada de enero a junio de 2024 de las 17 IE y acompañamiento a los Contadores Públicos, de los mismos, toda vez, que tienen delegada la función de cargue en la Plataforma de los Sistemas de Información de los Fondos de Servicios Educativos "SIFSE", dentro del cronograma estipulado por el Ministerio de Educación Nacional, donde el reporte del segundo (2) trimestre, debía realizarse del 15 al 31 de julio de 2024.

Dicha actividad es relevante, toda vez, permite realizar correcciones al Formato F001 y ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, antes del cargue en SIFSE, garantizando un reporte de información de calidad (Consistente, correcta y completa), que evita eventos de riesgo en la prestación del servicio educativo, como lo es la disminución del giro de los recursos de calidad gratuidad, lo cual se ocasiona, al reportar dicha información con errores o inconsistencias.

- Las 17 IE, que reciben recursos SGP calidad gratuidad, realizaron ante la Secretaría de educación Municipal (SEM), el trámite de solicitud de autorización de adición, de recursos SGP Calidad Gratuidad y enviaron el Acuerdo de aprobación del Consejo Directivo.

La expedición de las Autorizaciones de Adición, por parte el SEM FSE, es relevante, ya que, de esta forma, se da legalidad a la incorporación de los Recursos percibidos y no presupuestados:

- Las 17 IE, que superaron el recaudo presupuestado, por los diferentes conceptos, en cumplimiento del artículo 2.3.1.6.3.12, realizaron ante la Secretaría de Educación Municipal (SEM), el trámite de solicitud de autorización de adición y enviaron el Acuerdo de aprobación del Consejo Directivo.

La expedición de las Autorizaciones de Adición, por parte el SEM FSE, es relevante, ya que, de esta forma, se da legalidad a la incorporación de los Recursos percibidos y no presupuestados:





CONSECUTIVO AUTORIZACION DE ADICION	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA	CONCEPTO	OTRAS ADICIONES - CERTIFICADOS, RENDIMIENTOS - ARRIENDO - REINTEGROS	ACUERDO No.
018	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	14/02/2024	ADICIÓN REINTEGRO MAYORES VALORES PAGADOS	58.000,00	002 DEL 29/02/2024
029	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	25/04/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS A MARZO DE 2024	38.000,00	004 DEL 30/04/2024
036	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	30/04/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS A MARZO DE 2024	277.200,00	004 DEL 22/05/2024
037	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	30/04/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS A ABRIL DE 2024	12.500,00	006 DEL 22/05/2024
038	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	28/05/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS A ABRIL DE 2024	32.500,00	007 DEL 29/05/2024
040	COLEGIO SANTA CRUZ	17/07/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO TIENDA ESCOLAR A JULIO DE 2024	3.550.000,00	008 DEL 18/07/2024
041	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	23/07/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS A MAYO - JUNIO DE 2024	20.000,00	008 DEL 28/07/2024
042	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	24/07/2024	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENERO A JUNIO 2024	219.759,00	009 DEL 24/07/2024
043	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	24/07/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO ESPACIO TIENDA ESCOLAR DE ENERO A JUNIO 2024	1.340.000,00	008 DEL 24/07/2024
044	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	24/07/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS MAYO Y JUNIO DE 2024	30.000,00	007 DEL 24/07/2024
045	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	28/08/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS JULIO DE 2024	40.000,00	009 DEL 29/08/2024
046	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	21/09/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS AGOSTO DE 2024	25.000,00	010 DEL 24/09/2024
047	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	21/09/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO ESPACIO TIENDA ESCOLAR DE FEBRERO A SEPTIEMBRE 2024	1.959.625,00	011 DEL 24/09/2024
048	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	23/09/2024	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENERO A AGOSTO 2024	11.258,46	013 DEL 24/09/2024
049	COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN	3/10/2024	REINTEGRO SISTEMAS Y COMPUTADORES - 10% ORDENANZA 012/2005.	49.600,00	006 DEL 18/10/2024
050	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	21/10/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO ESPACIO TIENDA ESCOLAR DE JULIO - AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024	2.010.000,00	011 DEL 21/10/2024
051	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	21/10/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS JULIO - AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2024	80.000,00	012 DEL 21/10/2024
052	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	21/10/2024	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE JULIO - AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024	405.733,00	013 DEL 21/10/2024
053	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	23/10/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS SEPTIEMBRE DE 2024	25.000,00	018 DEL 25/10/2024
054	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	23/10/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO ESPACIO TIENDA ESCOLAR DE OCTUBRE 2024	1.152.375,00	015 DEL 25/10/2024
055	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	23/10/2024	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE SEPTIEMBRE 2024	22.976,38	017 DEL 25/10/2024
056	COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN	24/10/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS SEPTIEMBRE DE 2024	28.800,00	005 DEL 25/10/2024
057	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	25/10/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO ESPACIO TIENDA ESCOLAR A SEPTIEMBRE DE 2024	350.000,00	
			ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS A SEPTIEMBRE DE 2024	28.800,00	
058	COLEGIO SANTA CRUZ	28/10/2024	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE JULIO - AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024	135.553,75	010 DEL 29/10/2024
059	COLEGIO SANTA CRUZ	15/11/2024	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE OCTUBRE 2024	25.949,80	011 DEL 19/11/2024
060	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	15/11/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS A OCTUBRE 2024	1.800,00	010 DEL 26/11/2024
061	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	16/11/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO ESPACIO TIENDA ESCOLAR A OCTUBRE DE 2024	520.369,00	008 DEL 21/11/2024
			ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS A OCTUBRE DE 2024	53.100,00	008 DEL 21/11/2024
062	COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN	18/11/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO ESPACIO TIENDA ESCOLAR A OCTUBRE DE 2024	15.000,00	007 DEL 25/11/2024
			ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS A OCTUBRE DE 2024	114.800,00	007 DEL 25/11/2024
063	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	19/11/2024	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE OCTUBRE 2024	94.048,00	016 DEL 19/11/2024
064	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	19/11/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE OCTUBRE 2024	22.500,00	017 DEL 19/11/2024
065	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	19/11/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO TE DE OCTUBRE 2024	670.000,00	018 DEL 19/11/2024
066	COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN	19/11/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO ESPACIO TIENDA ESCOLAR A OCTUBRE DE 2024	3.523.350,00	009 DEL 28/11/2024
			ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE JULIO A OCTUBRE DE 2024	171.300,00	009 DEL 26/11/2024
067	COLEGIO ANGULO	20/11/2024	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENERO A OCTUBRE 2024	101.466,64	05 DEL 27/11/2024
068	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	21/11/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE OCTUBRE 2024	44.400,00	007 DEL 22/11/2024
069	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	25/11/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO ESPACIO TIENDA ESCOLAR DE NOVEMBRE 2024	888.000,00	019 DEL 26/11/2024
070	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	25/11/2024	ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE OCTUBRE 2024	22.500,00	020 DEL 26/11/2024
071	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	25/11/2024	ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE OCTUBRE 2024	18.525,54	021 DEL 26/11/2024
072	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	27/11/2024	ADICIÓN ARRENDAMIENTO ESPACIO TIENDA ESCOLAR A OCTUBRE DE 2024	1.050.000,00	
			ADICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS A OCTUBRE DE 2024	142.800,00	

Las 17 IE, que reciben recursos de calidad gratuidad, enviaron las Resoluciones de cierre presupuestal y tesorería, en cumplimiento de la Circular No. 084 del 08/08/2023.

Dicha información es relevante toda vez, que es el insumo, para realizar el informe financiero de cierre y corroborar la información reportada en ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos y Estados Financieros:





CANT	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN DE CIERRE 2023
001	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 13 DEL 31/12/2023
002	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 01 DEL 10/01/2024
003	COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 215 DEL 01/12/2023
004	INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No.095 DEL 07/12/2023
005	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 187 DEL 07/12/2023
006	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 043 DEL 30/12/2023
007	COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No.001 DEL 22/01/2024
008	COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 001 DEL 20/01/2024
009	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 01 DEL 16/01/2024
010	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 004 DEL 22/01/2024
011	IE COLEGIO MARTA	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 06 DEL 23/01/2024
012	INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTROZA	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 030 DEL 23/01/2024
013	COLEGIO ANGULO	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 001 DEL 09/01/2024
014	COLEGIO SANTA CRUZ	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No. 06 DEL 23/01/2024
015	COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	No.003 DEL 22/01/2024
016	COLEGIO SAN JOSE DE MOTOSO	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	001 DEL 09/01/2024
017	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL VIGENCIA 2023	001 DEL 09/01/2024

- Las 17 IE, realizaron el reporte de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos acumulada de enero a marzo – enero a junio y enero a septiembre de 2024, correspondiente al primer (1), segundo (2) y tercer (3) trimestre de 2024, en los, Sistemas de información de los fondos de servicios educativos “SIFSE”, en cumplimiento de la Resolución Ministerial 16378 de 2013 y artículo 2.3.1.6.4.9 del Decreto 1075/2015, que cita la obligaciones de los Rectores : “c) Reportar trimestralmente la ejecución de los recursos de gratuidad a la secretaría de educación de la entidad municipal, si la institución educativa es de un municipio certificado, o a la alcaldía municipal y a la secretaría de educación departamental si la institución educativa es de un municipio no certificado, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos que defina el Ministerio de Educación Nacional.”:

1 TRIMESTRE 2024		
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	REPORTADOS	PENDIENTES POR REPORTAR
17	17	0
2 TRIMESTRE 2024		
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	REPORTADOS	PENDIENTES POR REPORTAR
17	17	0
3 TRIMESTRE 2024		
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	REPORTADOS	PENDIENTES POR REPORTAR
17	17	0

1 TRIMESTRE 2024		
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	REPORTADOS	PENDIENTES POR REPORTAR
17	17	0
2 TRIMESTRE 2024		
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	REPORTADOS	PENDIENTES POR REPORTAR
17	17	0
3 TRIMESTRE 2024		
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	REPORTADOS	PENDIENTES POR REPORTAR
17	17	0



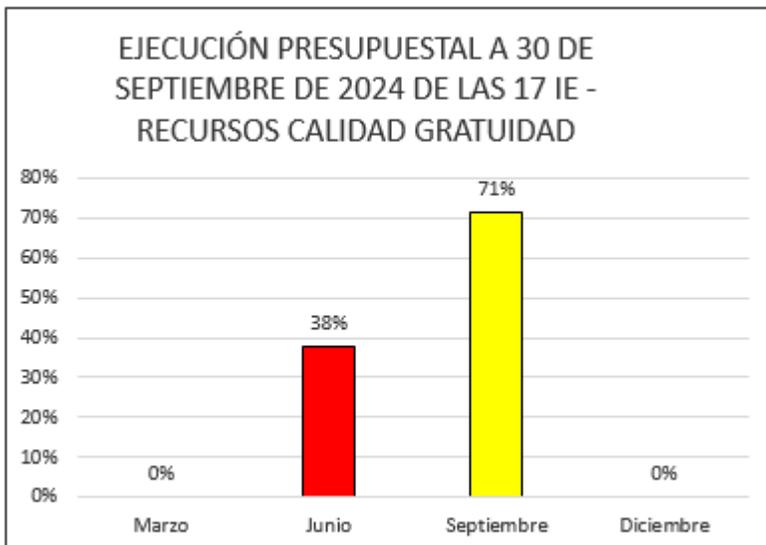
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO A SEPTIEMBRE DE 2024 REPORTADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS "SIFSE" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SGP CALIDAD GRATUIDAD.**

CANT	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MONTOS RECAUDADOS REPORTADO SIFSE	COMPROMISOS (RP)	% COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	% POR COMPROMETER
1	COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	54.828.540,00	27.261.566,00	49,72%	27.566.974,00	50,28%
2	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO	57.289.866,00	38.151.163,00	66,59%	19.138.703,00	33,41%
3	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	183.497.512,00	125.887.565,00	68,60%	57.609.947,00	31,40%
4	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	117.764.554,00	75.454.654,00	64,07%	42.309.900,00	35,93%
5	COLEGIO NIEVES CORTES PICON	169.640.417,00	109.460.960,00	64,53%	60.179.457,00	35,47%
6	COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA	143.277.243,00	86.936.796,00	60,68%	56.340.447,00	39,32%
7	COLEGIO SAN JOSE DE MOTOSO	35.145.461,00	6.500.000,00	18,49%	28.645.461,00	81,51%
8	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	175.881.042,00	111.750.120,00	63,54%	64.130.922,00	36,46%
9	COLEGIO MARTA	19.626.744,00	15.812.500,00	80,57%	3.814.244,00	19,43%
10	COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN	176.056.122,00	134.472.500,00	76,38%	41.583.622,00	23,62%
11	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	124.680.504,00	110.571.915,00	88,68%	14.108.589,00	11,32%
12	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	187.453.038,00	101.810.992,00	54,31%	85.642.046,00	45,69%
13	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	129.465.365,00	101.166.598,00	78,14%	28.298.767,00	21,86%
14	COLEGIO ANGULO	67.137.308,00	47.394.302,00	70,59%	19.743.006,00	29,41%
15	COLEGIO SANTA CRUZ	93.111.502,00	80.964.626,00	86,95%	12.146.876,00	13,05%
16	INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	208.690.911,00	206.560.825,00	98,98%	2.130.086,00	1,02%
17	INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTOZA	67.845.829,00	51.934.307,00	76,55%	15.911.522,00	23,45%
TOTALES		2.011.391.958,00	1.432.091.389,00		579.300.569,00	
TOTAL COMPROMETIDO 17 INSTITUCIONES EDUCATIVAS						71,20

NOMBRE DEL INDICADOR	Avance de ejecución presupuestal FSE				
PROCESO	GESTION FINANCIERA	META	100%	CLASIFICACIÓN	RANGO
FORMULA	Compromisos de FSE / Recaudado total FSE * 100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	EXCELENTE	> 98%
UNIDAD	PORCENTAJE	TIPO INDICADOR	Eficacia	ACEPTABLE	70% 98%
RESPONSABLE MEDICIÓN	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	VIGENCIA	2024	MALO	< 70%

PARAMETROS	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	OBSERVACIONES:
Numerador	0	755087954	1432091389	0	
Denominador	0	2007980906	2011391958	0	
Rango Mayor (Meta)	99%	99%	99%	98%	
Rango Menor	70%	70%	70%	70%	
Avance	0%	38%	71%	0%	





Los resultados, de dicha actividad, son relevantes, porque influyen en la disminución del segundo giro de los recursos calidad gratuidad, los cuales deben ejecutarse con eficiencia, para evitar eventos de riesgos, en la prestación del servicio educativo.

- Se realiza jornada de control preventivo, a través, de visita en sitio, durante un (1) día, a cada uno de los 17 Establecimientos Educativos que reciben recursos SGP Calidad Gratuidad, actividad que se desarrolla, de la siguiente forma: En la primera jornada, se realizó revisión de los documentos que soportan la relación de pagos vigencia 2023, tales como: Manual de Contratación, Carpeta con documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales por proveedor de bienes y servicios, Comprobantes de Entrada y Salida de elementos consumibles – Circular No. 080 del 18/07/2022, Carpeta DIAN (Declaraciones y soportes de pago) y Libros de Contabilidad (entregados mensualmente por el Contador Público). En la segunda jornada, se realiza capacitación al Rector (a) y pagador en los siguientes temas, con el fin de evitar eventos de riesgo en la ejecución de los recursos SGP Calidad Gratuidad y Propios: Uso autorizado de los recursos del fondo de servicios educativos (Gratuidad y Propios), Prohibiciones en el manejo de los recursos del fondo de servicios educativos (Gratuidad y Propios), Constitución de Póliza de Manejo, Catálogo de Clasificación Presupuestal Resolución No. 02784 del 06/06/2022, Manejo de las Cuentas Maestras, Recomendaciones en la calidad y consistencia de la información reportada en los Sistemas de Información de los Fondos de Servicios Educativos "SIFSE" y Soportes requeridos trimestralmente para realizar informes financieros, entre otros:





CANT	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (EE)	FECHA	HORA		SITIO DE REVISIÓN
			JORNADA 1	JORNADA 2	
1	COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN	19/02/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
2	COLEGIO MARTA	20/02/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
3	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO	21/02/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
4	INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	22/02/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
5	COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	26/02/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
6	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	27/02/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
7	COLEGIO SAN JOSÉ DE MOTOSO	28/02/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
8	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	29/02/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
9	COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN	4/03/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
10	INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTROZA	5/03/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
11	COLEGIO ANGULO	6/03/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
12	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	8/03/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
13	COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	11/03/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
14	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	12/03/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
15	COLEGIO SANTA CRUZ	14/03/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
16	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	15/03/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE
17	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	18/03/2024	8:00 AM A 12:00 PM Revisión Soportes	2:00 PM A 4:00 PM Repaso temas varios	SEDE EE

Con la realización de dichas visitas, se disminuyen, los eventos de riesgo, en el manejo de los recursos y todas las actividades, en torno, a la ejecución de estos (Publicación en SECOP - manual de contratación, Adquisición de pólizas de manejo, reportes en SIFSE, manejo de cuentas maestras, uso y prohibiciones de los recursos de gratuidad y propios, pagos de impuestos, estampillas y contribuciones, entre otros.)

- Las 17 IE, cumplieron con el envío de todos los soportes solicitados, de enero a septiembre de 2024, para la realización de los informes financieros trimestrales, en cumplimiento, del artículo 2.3.1.6.3.18, inciso 2, que cita: "La entidad territorial certificada debe ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, para lo cual el establecimiento educativo debe suministrar toda la información que le sea solicitada":

ÍTEM	SOPORTES REQUERIDOS EN EXCEL Y PDF
1	Ejecución Presupuestal de Ingresos
2	Ejecución Presupuestal de Gastos
3	PAC de ingresos mensuales
4	PAC de gastos mensuales
5	Informe de Efectivo
6	Relación de Pagos acumulada
7	Relación de contratos acumulada.
8	Extractos y Conciliaciones Bancarias firmadas por rector (as) y Contador Público en PDF
9	Archivo XLS F001_Fondo_Fomato - Reporte Presupuestal SIFSE





Dicha actividad es relevante, porque a través, de los respectivos soportes, se corrobora, todos los hechos económicos del Establecimiento Educativo y son el insumo, para la elaboración de los Informes Financieros detallados, solicitados por la oficina de control interno administrativo, en las auditorías de cumplimiento, de cada vigencia.

- Se brindó Asistencia Técnica, a través de visita a las 17 IE, para la elaboración del Presupuesto General de Ingresos y Gastos; y Plan anual de adquisiciones para la vigencia 2015, de acuerdo al siguiente cronograma:

CANT	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (EE)	FECHA	HORA	SERVIDORES PÚBLICOS REQUERIDOS
1	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	2/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR PAGADORA Y
2	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	12/09/2024	2:00 PM A 6:00 M	RECTOR PAGADOR Y
3	COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	6/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR PAGADORA Y
4	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	17/09/2024	3:00 PM A 6:00 PM	RECTOR PAGADORA Y
5	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	10/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR PAGADORA Y
6	COLEGIO ANGULO	11/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR PAGADORA Y
7	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO	12/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTORA PAGADORA Y
8	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	13/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR PAGADORA Y
9	COLEGIO NIEVES CORTES PICON	16/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR PAGADORA Y
10	INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTROZA	17/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTORA PAGADORA Y
11	COLEGIO SAN JOSÉ DE MOTOSO	18/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR PAGADORA Y
12	COLEGIO SANTA CRUZ	19/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR PAGADORA Y
13	INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	20/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR (A) PAGADORA Y
14	COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	24/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTORA PAGADORA Y
15	COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN	25/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR PAGADORA Y
16	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	26/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTORA PAGADORA Y
17	IE COLEGIO MARTA	27/09/2024	8:00 AM A 12:00 M	RECTOR PAGADORA Y

Dicha planeación financiera, es relevante, porque, a través de ella, se programan los ingresos y gastos, que permitirán garantizar la prestación del servicio educativo de manera eficiente, durante la vigencia 2025.

Dicha planeación financiera, es relevante, porque, a través de ella, se programan los ingresos y gastos, que permitirán garantizar la prestación del servicio educativo de manera eficiente, durante la vigencia 2025.





CANT	CODIGO DANE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NT	PRESUPUESTO TOTAL 2025	No. DE ACUERDO
1	168307000359	INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	800.005.547-1	219.100.000,00	003 DEL 18/10/2024
2	168307001061	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	804005438-1	195.000.000,00	006 DEL 25/10/2024
3	168307000839	COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	800062600-7	186.200.000,00	006 DEL 07/10/2024
4	168307001575	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	804014617-1	193.193.000,00	009 DEL 18/10/2024
5	168307000537	COLEGIO SAN JUAN DE GIRON	890208262-7	197.500.000,00	008 DEL 08/10/2024
6	168307000260	COLEGIO NIEVES CORTES PICON	804014614-1	177.900.000,00	006 DEL 25/10/2024
7	168307001002	COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA	800228813-3	148.800.000,00	006 DEL 11/09/2024
8	168307001266	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	901236129-3	137.900.000,00	07 DEL 30/10/2024
9	168307001053	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	901236794-1	134.800.000,00	14 DEL 24/09/2024
10	268307000540	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE	804005424-9	127.800.000,00	014 DEL 21/10/2024
11	168307000251	COLEGIO SANTA CRUZ	901236966-1	104.618.000,00	09 DEL 29/10/2024
12	268307000213	INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTROZA	804009377-9	70.140.000,00	07 DEL 14/11/2024
13	268307000035	COLEGIO ANGULO	900314083-4	65.800.000,00	04 DEL 18/10/2024
14	268307000370	COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	900055257-7	54.030.000,00	05 DEL 30/10/2024
15	168307001647	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO	901007081-7	57.130.500,00	007 DEL 07/10/2024
16	268307000272	COLEGIO SAN JOSE DE MOTOSO	900299027-7	33.300.000,00	05 DEL 24/09/2024
17	268307000230	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MARTA	900440766-5	17.100.000,00	09 DEL 29/10/2024

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución?

Fondo de Servicios Educativos: La ejecución de los recursos SGP calidad gratuidad, representa una actividad con mayor retraso en el cumplimiento de la meta, correspondiente al 100%, toda vez, que, a 30 de septiembre de 2024, el avance de ejecución fue del 71%.

De igual manera, hasta el 31 de enero de 2025, que culmina el cargue de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos acumulada de enero a diciembre de 2024, se conocerá el porcentaje final de ejecución.

¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el año 2024.

Fondo de Servicios Educativos

Primer Semestre 2024:

- El Ministerio de Educación Nacional autorizó y ordenó el giro de los recursos SGP Calidad Gratuidad, hasta el mes de abril de 2024 y no incluyeron al Colegio Nieves Cortés Picón, en la Resolución No. 004617 del 11/04/2024 y le enviaron los recursos mediante Resolución No. 010268 del 25/06/2024.
- Solo se contaba con el mes de mayo para ejecutar, porque los rectores salían al disfrute de sus vacaciones en el mes junio.

Segundo Semestre 2024:

- Aún no podemos establecer el cumplimiento de la meta del 100%, porque el reporte acumulado de enero a diciembre, correspondiente al cuarto (4) trimestre 2024, en los





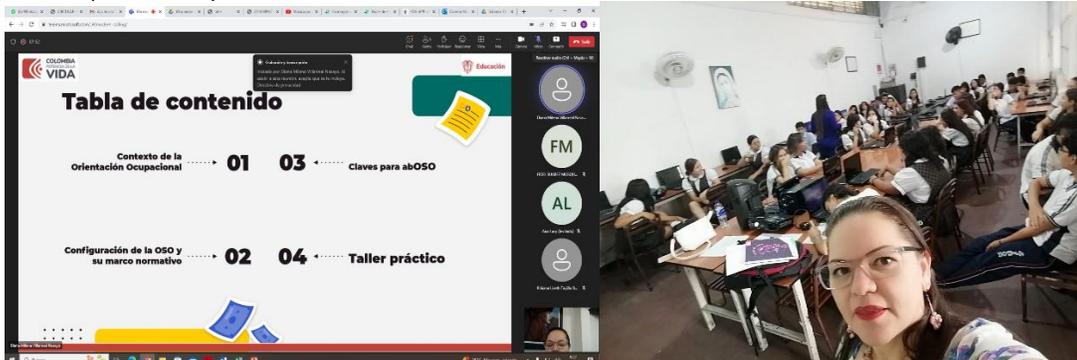
Sistemas de Información de los Fondos de Servicios Educativos "SIFSE", se culmina el 31 de enero de 2025.

Calidad educativa:

De acuerdo con la meta de aumentar los resultados de la calidad educativa que permiten "Potenciar las oportunidades para la Vida" de nuestros estudiantes lo proyectado por las instituciones educativas y lo que alcanzaron la meta propuesta para el 2024 en resultado de las pruebas de estado Saber 11°

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2023	2024	2024-2023
Aguadas de Ceferino	242	264	22
Facundo Navas Mantilla	253	271	18
Motoso	300	318	18
Angulo	254	271	17
Juan Cristobal Martinez	276	289	13
Luis Carlos Galan Sarmiento	274	286	12
Portal Campestre	254	266	12
Nieves Cortes Picon	256	267	11
Roberto Garcia Peña	256	265	9
Francisco Serrano Muñoz	280	289	9
Villas de San Juan	283	291	8

Se gestionó con el Ministerio de Educación Nacional la asistencia técnica del Programa de OSO Orientación Socio Ocupacional para estudiantes de grado 10 y 11 de instituciones educativas privadas y oficiales.





Talento Humano: En relación con el tema Control sobre la asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los establecimiento educativos oficiales de la Secretaria de Educación de Girón, se cumplieron las metas programadas verificando las planta de personal al 100% en las Instituciones Educativas con sus dos subtemas los cuales son distribución de planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral, operativizada a través de las actividades Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas y sus perfiles o áreas de desempeño y Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE.

Cobertura Educativa:

En la vigencia escolar 2024, se inició con un acuerdo colaborativo entre la Secretaría de Educación y los 20 Rectores de las Instituciones Educativas oficiales (I.E.), teniendo en cuenta la información histórica para priorizar las cuatro metas y estrategias para el periodo 2024 – 2027.

En este marco, se firmó un compromiso municipal el 13 de marzo, denominado “Pacto por la Calidad Educativa”, con la participación del Alcalde, la Secretaría de Educación, los 20 Rectores de las I.E. oficiales, un representante de los Rectores de los Colegios privados y un representante del sector productivo.

A este acuerdo se le ha realizado seguimiento mediante reuniones periódicas con los equipos directivos de las I.E. oficiales para revisar el avance en cada una de las metas establecidas, entre las cuales se encuentra la deserción escolar:

2) bajar la tasa deserción estudiantil con la estrategia “Más Permanencia, más Bienestar”;



La tasa de deserción oficial para el año 2023 fue de 5.50%, muy cerca a la meta propuesta, para lo cual se seguirá trabajando para lograr la meta del cuatrienio.

Talento Humano: En relación con el tema Control sobre la asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los establecimiento educativos oficiales de la Secretaria de Educación de Girón, se cumplieron las metas programadas verificando las planta de personal al 100% en las Instituciones Educativas con sus dos subtemas los cuales son distribución de planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral, operativizada a través de las actividades Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas y sus perfiles o áreas de desempeño y Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE. Los resultados están asociados al control efectivo de la planta, sin presentar novedades y la acción inmediata cuando se presentaban inconvenientes en el momento de la asignación de horas extras o la asignación de docente de reemplazo; y en relación al control de ausentismo se establece que existe una alerta





con relación a candida de incapacidades y la afectación del servicio educativo, además de las dificultades que se presentan en los docentes disponibles para realizar horas extras.

Inspección vigilancia:

- Se otorgó licencia de funcionamiento a una institución educativa privada bilingüe nacional, calendario B.
- Se atendieron cada una de las solicitudes de modificación a la licencia de funcionamiento en los EE privados.
- Reconocimiento de carácter oficial en la implementación del modelo educativo flexible aceleración del aprendizaje en una institución educativa oficial.
- Reconocimiento de carácter oficial en 3 instituciones educativas oficiales del grado jardín.
- Se modificó el reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa por cambió de jornada en el nivel de preescolar grado transición y básico ciclo de primaria de jornada única a jornada mañana y tarde por 2 años, con el concepto técnico de cada na de las áreas de la SEM,
- Proyección de la resolución de gratuidad para instituciones educativas oficiales año 2024 y 2025.
- Proyección de las resoluciones de adopción de régimen, categoría y tarifa de veintiún (21) establecimientos educativos privados de los veinticinco (25), quedando pendientes cuatro (4): uno (1) por ser de propiedad del INPEC, dos (2) por no presentar la documentación completa para legalización de una de sus sedes, una (1) de ellas con tres (3) años sin autorizar tarifas presentó licencia de construcción para modificación de la planta física pues actualmente no cumple los requisitos para establecimiento educativo, no cuenta con zonas de descanso, recreación y espacio para el consumo de alimentos. la otra institución educativa cumple la planta física los requisitos para institución educativa pero la licencia de reconocimiento presentada la hicieron fue para locales y oficinas, se hizo consulta al MEN por lo que se solicitó el cambio para uso educativo.
- En el año 2024 no hubo establecimientos educativos clasificados en régimen controlado.
- Verificación de los perfiles de desempeño y pago de la seguridad social integral (hojas de vida) del profesional directivo y docente de los veinticuatro (24) establecimientos educativos privados, así como el pago de la seguridad social integral de administrativos y servicios generales.
- Capacitación a las tres (3) asociaciones de padres de familia que presentaron el registro de cámara de comercio, se revisaron los estatutos y se presentaron las observaciones pertinentes, quedaron pendientes los informes de presupuestos de ingresos y gastos y los estados financieros de cada ejercicio, a pesar de ser solicitados en diferentes momentos a través de oficios.
- Se verificó la conformación y funcionamiento del comité Escolar de Convivencia en las veinte (20) instituciones educativas oficiales y los veinticinco (25) establecimientos educativos privados, en los casos requeridos se realizaron las observaciones pertinentes con base en la normativa.
- Se verificó en las veinte (20) instituciones educativas oficiales y los veinticinco (25) establecimientos educativos privados, el cumplimiento de lo ordenado en la Ley 1732 de 2014 por la cual se establece la cátedra de paz en todas las instituciones del país, lo vienen articulando en el área de Ciencias Sociales y Educación Ética y Valores Humanos, igualmente es requisito para la legalización de certificados y/o constancias de desempeño.
- Con el apoyo del Ministerio de Educación de Nacional se realizó la revisión al aplicativo SIUCE donde las veinte (20) instituciones educativas oficiales y los veinticinco (25) establecimientos educativos privados cuentan con usuario SIUCE, y se realizó dos (2) talleres sobre su diligenciamiento, uno para rectores y docentes orientadores oficiales y otro para rectores y docentes orientadores privados.
- En la verificación de los perfiles de desempeño a directivos docentes y docentes (hojas de vida) de establecimientos educativos No Oficiales, se solicitó el mecanismo de consulta periódica de antecedentes en el sistema de registro de inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad e integridad de niños, niñas y adolescentes.
- Se acompañó a la funcionaria de la Procuraduría de Bucaramanga a realizar charla a los directivos docentes y docentes de 6 instituciones educativas oficiales en "sensibilización





enfocada en prevenir, combatir y actuar ante, toda forma de violencia sexual en entornos escolares”.

- Se revisó la conformación, actas, plan de trabajo y funciones del gobierno escolar (consejo directivo y consejo académico), otros organismos de participación y apoyo consejo de padres, asociación de padres de familia, consejo estudiantil, personero estudiantil, contralor estudiantil (oficiales), en las veinte (20) instituciones educativas oficiales y los veinticinco (25) establecimientos educativos privados, y donde fue necesario se realizaron las observaciones acordes a la normativa.
- En las veinte (20) instituciones educativas oficiales y nueve (9) instituciones educativas privadas que ofrecen educación media se revisó el proyecto y subproyectos de servicio social estudiantil obligatorio, realizando las observaciones a quienes lo requirieron.
- Se proyectó y se socializó a las veinte (20) instituciones educativas la resolución de gratuidad año 2024 y 2025.
- En las veinte (20) instituciones educativas oficiales y los veinticinco (25) establecimientos educativos privados, se revisó la jornada escolar de los educandos teniendo en cuenta periodos de clase y descansos, requiriendo a dos (2) instituciones educativas oficiales ajustar la misma a la normatividad.
- Se solicitó a las veinte (20) instituciones educativas oficiales y los veinticinco (25) establecimientos educativos privados, a través de un formato en Excel las validaciones realizadas a los migrantes venezolanos que llegaron sin documentos apostillados.
- Se vienen atendiendo cada una de las legalizaciones de documentos (diplomas, actas de grado, certificados y/o constancias de desempeño) para su posterior apostilla, este proceso permite verificar si estos documentos se están realizando acorde a la normativa.

- **¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el año 2024.**

Inspección y vigilancia

- ✓ Continúan ofreciendo el servicio educativo dos (2) instituciones educativas a pesar de haber realizado el cierre con debido proceso administrativo sancionatorio.
- ✓ El área de Inspección y vigilancia contaba con 2 profesionales (1 supervisor de educación y un (1) funcionario que ganó concurso para este cargo), teniendo en cuenta que el segundo funcionario ganó concurso para otro cargo en otra entidad territorial a partir de abril de 2024, se suprimió este cargo en Girón, quedando la inspección y vigilancia en un (1) solo funcionario supervisora de educación, lo cual no permite cumplir todas las funciones que establece la normatividad y generar sobre carga laboral.
- ✓ Muchas personas de la comunidad consultan en la Secretaría de Educación la normatividad para abrir el cuidado de niños y niñas de 0 a antes de cumplir los 3 años, sin a la fecha el Ministerio de Educación sacar la reglamentación, se ha venido postergando dando diferentes fechas en noviembre de 2024 y ahora en octubre de 2025, en lo que corresponde al ciclo 1 de la educación inicial.
- ✓ La Secretaría de Educación no cuenta con funcionario responsable de la educación inicial, lo vienen asumiendo en temas por separado cobertura, calidad, inspección y vigilancia.

8¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el año 2024.

INFORME QUEJAS Y RECLAMOS VIGENCIA 2024 por parte del SAC





Ejes Temáticos/Dependencia	QUEJAS	RECLAMOS	TOTAL GENERAL
DIRECCIÓN DE ACCESO Y PERMANENCIA	1	2	3
QUEJAS CONTRA FUNCIONARIOS	1	0	1
RECLAMOS DE SERVICIOS DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN	0	2	2
INSPECCION Y VIGILANCIA	25	0	25
QUEJAS CONTRA ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CALIDAD-DIRECTIVOS	6	0	6
QUEJAS CONTRA ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PECUNIARIOS COBROS NO CONTEMPLADOS	3	0	3
QUEJAS CONTRA ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PECUNIARIOS COSTOS DE MATRICULA	1	0	1
QUEJAS CONTRA DIRECTIVOS	1	0	1
QUEJAS CONTRA DOCENTES	7	0	7
QUEJAS CONTRA FUNCIONARIOS	1	0	1
QUEJAS POR BULLYING- MATONEO - ACOSO ESCOLAR	6	0	6
JURIDICA	2	0	2
QUEJAS CONTRA DOCENTES	2	0	2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5	1	6
QUEJAS CONTRA DOCENTES	2	0	2
QUEJAS CONTRA FUNCIONARIOS	3	0	3
RECLAMOS DE SERVICIOS DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN		1	1
TALENTO HUMANO	2	0	2
QUEJAS CONTRA ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CALIDAD-DIRECTIVOS	1	0	1
QUEJAS CONTRA DOCENTES	1	0	1
TOTAL GENERAL	35	3	38

Según reporte SAC al 15 de enero del 2025; en la vigencia 2024 se radicaron 35 quejas y 3 reclamos a la Secretaría de Educación; los cuales fueron atendidas y se encuentran en estado Finalizado.

Reporte Quejas

De las 35 quejas radicadas una fue asignada a la Dirección de Acceso y Permanencia, 25 al área de Inspección y vigilancia, 2 al área de jurídica, 5 al despacho de la SEM y 2 al área de Talento Humano.

Las quejas que registraron el mayor número de reiteración fueron las quejas por matoneo por parte de estudiantes.

Reporte Reclamos

En cuanto a los reclamos se presentaron 3 reclamos de los cuales 2 fueron asignados a la Dirección de Acceso y Permanencia y uno al Despacho de la Secretaría de Educación.

9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron en la vigencia 2024?

Desde el mes de noviembre de 2023 se enviaron las circulares para recordar la entrega del informe de rendición de cuentas siendo la fecha límite el 28 de febrero de 2024, las veinte (20) instituciones educativas oficiales cumplieron con este requisito, socializando la fecha del mismo y haciendo entrega del informe con las firmas de los asistentes y evidencias fotográficas.

10. ¿Qué acciones se implementaron durante el año 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Calidad educativa:

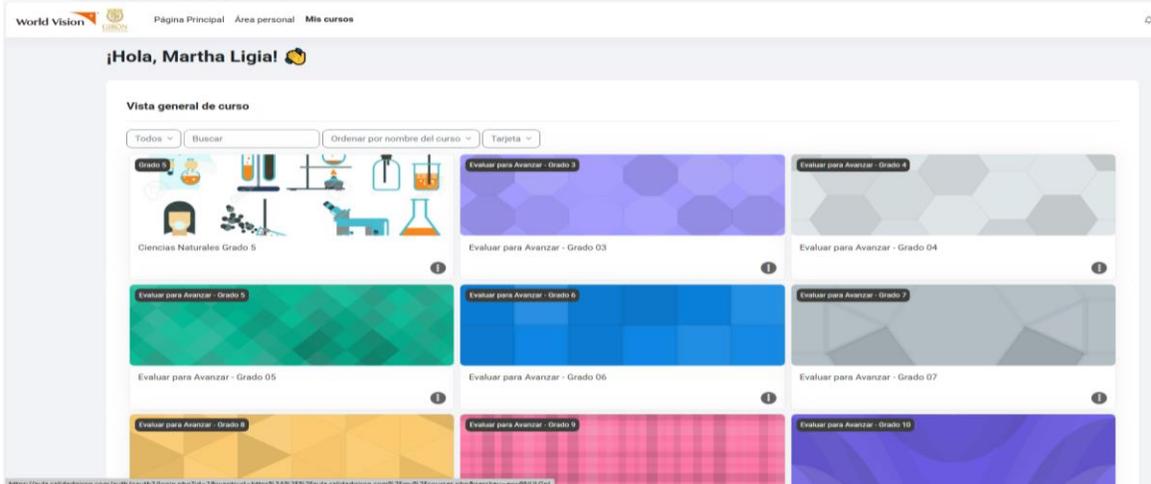
Algunas de las acciones implementadas para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la Secretaría de Educación fortalecer el trabajo en la plataforma del seguimiento de la Auto evaluación Institucional, el plan de mejora Institucional y el Plan Operativo Anual, esto con el fin de realizar el seguimiento y apoyo a las instituciones Educativas, desde la realización de asistencias técnicas.



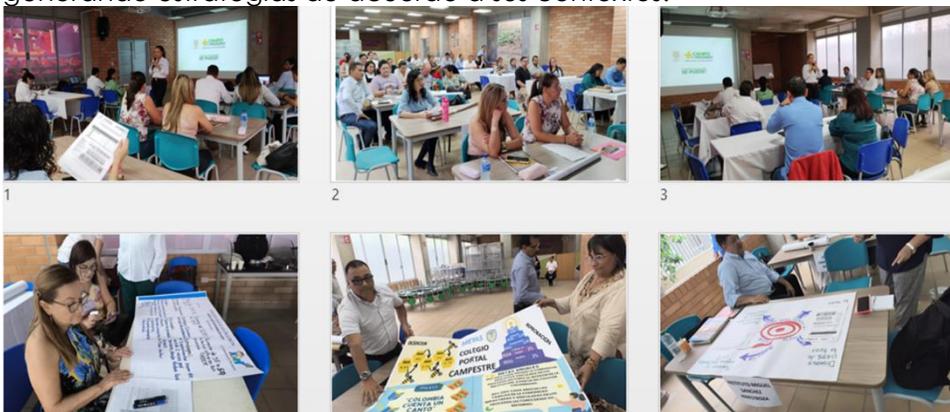


Institución Educativa	Componente	Evidencia	Perfomencia	Aptitud	Mejoramiento Continuo	Observación - Evidencia	EV	A	NA
2.09 Colegio Nuevo Carlos Pardo	2.09	La institución ha definido parcialmente cuáles son las opciones didácticas que emplea. Estas son usadas individualmente por los docentes.	La institución cuenta con un enfoque metodológico y estrategias de investigación aceptables para todos que hacen énfasis en los aspectos básicos (teóricos y las opciones didácticas que se emplean para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, así como de los usos de recursos.	Las prácticas pedagógicas de uso de los recursos de todas las áreas, grados y sedes se apoyan en técnicas didácticas comunes y específicas para cada grupo poblacional, las que son conocidas y comprendidas por los diferentes segmentos de la comunidad educativa, en concordancia con el PEI y el plan de estudios.	La institución evalúa periódicamente la coherencia y la articulación de los ejes didácticos que aplica en función del enfoque metodológico, las prácticas de aula de sus docentes, el PEI y el plan de estudios. Esta información es usada como base para la elaboración de estrategias de mejoramiento.		1		
2.11 Colegio Francisco Herrera Muñoz	2.11	La institución reconoce que las tareas escolares tienen una gran importancia pedagógica, en cambio, los docentes las manejan bajo criterios individuales.	En algunas sedes hay algunos acuerdos básicos entre docentes y estudiantes acerca de la articulación de las tareas escolares para algunos grados, niveles o áreas.	La institución cuenta con una política clara sobre la importancia de las tareas escolares en el aprendizaje de los estudiantes y ésta es aplicada por todos los docentes, conocida y comprendida por los estudiantes y las familias.	La institución revisa y evalúa periódicamente el impacto de las tareas escolares en los aprendizajes de los estudiantes y ajusta su política en esta línea.		1		
2.30 Colegio Diana Toribio Quintero	2.30	Usa articulado de los recursos para el aprendizaje para el aprendizaje.	La institución tiene una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje que está articulada a su propuesta pedagógica, pero ésta se aplica solamente en algunas sedes, niveles o grados.	La institución cuenta con una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje que está articulada a su propuesta pedagógica. Además, ésta es aplicada por todos.	La institución revisa y evalúa periódicamente la articulación de la política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje y su propuesta pedagógica, y realiza ajustes a la misma con base en los resultados de los estudiantes.		1		
2.32 Colegio San Juan de Guadalupe	2.32	Usos del tiempo de la institución destinados a los aprendizajes, pero ésta no está articulada con las actividades pedagógicas. La organización y la división del tiempo es deficiente, lo que se traduce en frecuentes interrupciones.	La institución cuenta con una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje que está articulada a su propuesta pedagógica, pero ésta se aplica solamente en algunas sedes, niveles o grados.	La institución tiene una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje que está articulada a su propuesta pedagógica. Además, ésta es aplicada por todos.	La institución revisa y evalúa periódicamente la política de distribución del tiempo curricular y pedagógico, se ajusta y se aplica efectivamente. Además, la institución revisa y evalúa periódicamente el uso de los tiempos destinados a los aprendizajes, y realiza los ajustes pertinentes para que éstos sean aprovechados apropiadamente.		1		
2.37 Colegio Juan Cristóbal Martínez	2.37	Usos del tiempo de la institución destinados a los aprendizajes, pero ésta no está articulada con las actividades pedagógicas. La organización y la división del tiempo es deficiente, lo que se traduce en frecuentes interrupciones.	La institución cuenta con una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje que está articulada a su propuesta pedagógica, pero ésta se aplica solamente en algunas sedes, niveles o grados.	La institución tiene una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje que está articulada a su propuesta pedagógica. Además, ésta es aplicada por todos.	La institución revisa y evalúa periódicamente la política de distribución del tiempo curricular y pedagógico, se ajusta y se aplica efectivamente. Además, la institución revisa y evalúa periódicamente el uso de los tiempos destinados a los aprendizajes, y realiza los ajustes pertinentes para que éstos sean aprovechados apropiadamente.		1		

De igual manera se fortalece la utilización de la plataforma educativa financiado por uno de nuestros aliados estratégicos en el desarrollo de acciones en favor de la mejora de la calidad educativa del municipio, socializando con directivos docentes y estudiantes especialmente los de grado 11º.



Para fortalecer el desarrollo de las competencias estudiantiles en las instituciones educativas son diversas; unas se establecen a nivel de Secretaría de Educación otras a nivel institucional y otras por grupos y áreas de conocimiento. Para el año 2024 se ha realizado el pacto por el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio donde cada colegio se compromete a mejorar sus indicadores, para ello al interior están generando estrategias de acuerdo a sus contextos.



Fuente: Imágenes de la jornada 1 de febrero 2024 Colegio Nuestra Señora de Belén



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 34 de 37	Versión: 00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
-------	-----------------	---------------	-------------	-------------------------



Fuente: Recopilación de imágenes de la publicación de metas institucionales

En la meta de mejorar las habilidades de lectura, escritura y oralidad con la implementación de la estrategia "Giroleo, construyendo a Girón en la Palabra"

A nivel institucional se ha institucionalizado el proyecto lector desde el Plan Territorial de lectura Escritura y Oralidad con estrategia como Giroleo: Construyendo a Girón en la palabra, mochilas viajeras en cuatro (49) instituciones educativas del sector rural, maletas viajeras en ocho (8) instituciones educativas del sector rural y urbano, talleres a docentes de preescolar y primaria, líderes del proyecto Institucional de lectura escritura y Oralidad y talleres a estudiantes de los grados 9º y 10º y el acompañamiento de profesionales del MEN por solicitud de la SEM a Instituciones Educativas.



Giroleo



Maletas Viajeras



Mochilas viajeras



Visita profesional del MEN





Encuentro con docentes



Encuentro con líderes

fortalecimiento del proyecto de vida, aplicación de estrategias de los docentes de diferentes áreas de conocimientos, fortalecimiento de la práctica educativa para el desarrollo de competencias en el aula. En estas acciones también se han realizado escuelas de padres de sensibilización desde la labor parental y su rol al momento de acompañar en el proceso educativo, además de los seguimientos individuales a estudiantes que requieren de mayor acompañamiento. Entre otras acciones.



Talento Humano:

Actividad	Acción	Tiempo	Producto	Responsable
Realizar Un Diagnóstico sobre los niveles de	Realizar reporte de ausentismo	Mensual	Formato de reporte de ausentismo	I.E





ausentismo de las I.E de Girón	Informar a esta Secretaría de los casos especiales relacionados con algún docente que este presentando altos niveles de ausencia e incumplimiento en su jornada laboral	Según reporte	Reporte	I.E
	Administrar el tiempo establecido a Jornada Escolar y Jornada Laboral	Semestral	Reporte del seguimiento sobre seguimiento a la jornada laboral	I.E
Realizar proceso de intervención para disminuir el nivel de ausentismo laboral	Informar a esta Secretaría de las Acciones adelantadas en sus instituciones Educativas para disminuir el nivel de ausentismo.	Trimestral	Informe	I.E
	Hacer seguimiento y control a la jornada laboral de los rectores. –	Trimestral	Reporte de Ausencia Directivos Docentes	SEM Girón
Generar conciencia y compromiso en el sector educativo hacia la valoración, aprovechamiento y cumplimiento de la jornada escolar	Capacitación sobre manejo efectivo del tiempo	1 jornada – 31 de agosto de 2023.	Reporte de asistencia	I.E y SEM Girón
Realizar proceso de control de planta de personal para evitar incremento de ausencias	Asignar oportunamente la planta de personal necesaria para atender toda la población matriculada. - A necesidad.	Trimestral (30 de abril/ 30 de Junio/ 30 de Septiembre/)	Reporte MEN	SEM Girón
	Alimentar el aplicativo de ausentismo en Humano.	Mensual (5 primeros días)	Reporte de Humano	SEM Girón

Cobertura Educativa:





El Área de Cobertura reglamenta cada año la Gestión de la Cobertura en el municipio de Girón a través de la expedición de Resoluciones anuales. Con este acto administrativo se articula el recurso humano, infraestructura y estrategias de permanencia del sistema educativo estatal, con el fin de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación, asegurando la prestación del servicio educativo y su continuidad durante el calendario escolar, definiendo los términos y condiciones para la realización del reporte de información de matrícula de los establecimientos educativos. En el artículo 14 define el cronograma, con las actividades que hacen parte de la etapa de matrícula:

Actividad	Subactividad	Fechas Inicio	Fechas Finalización
Acto Administrativo	Expedición y/o reporte del Acto Administrativo	2ª semana de mayo de 2024	4ª semana de mayo de 2024
Oferta Educativa	Proyección de Cupos	1ª semana de julio de 2024	1ª semana de septiembre de 2024
	Elaboración o actualización de convenios de continuidad	2ª semana de septiembre de 2024	1ª semana de noviembre de 2024
Reservas de Cupos	Solicitudes de cupo y traslados para siguiente vigencia	1ª semana de septiembre de 2024	2ª semana de noviembre de 2024
	Inscripción de estudiantes nuevos del nivel educativo de Preescolar	1ª semana de septiembre de 2024	3ª semana de septiembre de 2024
Asignación de Cupos	Inscripción de estudiantes nuevos de los niveles de primaria, secundaria y media	4ª semana de octubre de 2024	1ª semana de noviembre de 2024
	Asignación de cupos por continuidad (estudiantes antiguos)	2ª semana de noviembre de 2024	3ª semana de noviembre de 2024
	Reprobación de estudiantes	1ª semana de octubre de 2024	1ª semana de febrero de 2025
	Asignación masiva de traslados	Una vez realizada la asignación de cupos por continuidad	
Promoción, matrícula y novedades	Asignación de cupos para estudiantes nuevos	1ª semana de diciembre de 2024	2ª semana de septiembre de 2025
	Promoción y matrícula para estudiantes antiguos	Una vez realizada la asignación de cupos por continuidad	
	Matrícula para estudiantes nuevos	Una vez realizada la asignación de cupos para estudiantes nuevos	2ª semana de septiembre de 2025
	Registro de novedades	Permanente	
Auditoría de la matrícula	Auditoría a los establecimientos educativos	1ª semana de julio de 2024	4ª semana de agosto de 2024
	Corte MEN para seguimiento de matrícula	31 de marzo de 2025	

En este marco, se realizaron las auditorías de matrícula en el periodo establecido, verificando de manera presencial la asistencia de los estudiantes en el aula de clases.

En el 2024, se realizó también la auditoría en la jornada nocturna.

Así mismo, a diario se realiza el seguimiento en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, con el fin de verificar la cantidad de estudiantes vigentes y los retirados del sistema para monitorear la tasa de deserción.

Inspección vigilancia:

Hay temas y actividades que se revisaron el año anterior y fue necesario realizarlo nuevamente con el fin de verificar que se hicieron los ajustes pertinentes o modificaciones, sin embargo, hubo mejoras y otros que se requiere continuar retroalimentando el tema.

